



Agencia Andaluza del Conocimiento
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO



**Autoinforme Global de Renovación de la
Acreditación de los Títulos Oficiales**

GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 22/06/2016	Fecha: 22/06/2016

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
ID Ministerio (código RUCT)	2501743
Denominación del título	Graduado o Graduada en Filología Clásica
Curso académico de implantación	2010-2011
Web del centro	http://www.uca.es/filosofiayletras/
Web de la titulación	http://filosofia.uca.es/estudios/grados/filologia-clasica
Convocatoria de renovación de acreditación	Junio de 2016
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Filosofía y Letras

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:

Información pública de la Universidad de Cádiz.

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en cuatro grandes ámbitos: estudiantes, profesorado, administración y servicios, y visitantes y empresas. Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

Información pública de la Facultad de Filosofía y Letras

La información que publica la web de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://www.uca.es/filosofiayletras/>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar, los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones, normativa, el programa de acción tutorial del Centro, programas de movilidad, prácticas curriculares, entre otras.

La Facultad de Filosofía y Letras ha hecho un esfuerzo importante desde el comienzo de la implantación del EEES para garantizar un fácil acceso a la información relevante de cada titulación a todos los grupos de interés. Contando desde un primer momento con personal técnico en informática encargado del mantenimiento y actualización de la página web del centro.

Información pública del Grado en Filología Clásica

La información sobre el Grado en Filología Clásica se encuentra disponible en la página Web del título:

<http://filosofia.uca.es/estudios/grados/filologia-clasica>

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Grado, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a las fichas de las asignaturas, a los horarios de clase, al profesorado, a la información relativa a las prácticas curriculares y a los Trabajos de Fin de Grado.

La información pública se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible, detallado en el *Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster* (versión 3, 25/11/2014) y el *Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación* (versión v01, 6/03/2014), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

Contenido, estructura y difusión de la información pública.

Las fichas de las asignaturas del **Grado en Filología Clásica** (Fichas 1B: <http://bit.ly/1Ubl7Jc>) contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, profesorado, requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los docentes, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento.

La información sobre el calendario académico, horarios de clases y de exámenes se publican, después de ser aprobados por la Junta de Facultad, antes del comienzo del curso académico (pendiente de algunos detalles o del cierre del número final de grupos en algunos casos), de manera que ayude a profesores y estudiantes a organizar sus actividades. De forma anual se incluye la información sobre el Trabajo Fin de Grado (TFG) recogiendo la normativa, la composición de la Comisión de TFG, el cronograma del procedimiento de defensa del TFG, las propuestas de trabajos, la asignación provisional y definitiva de trabajos, la composición de las comisiones evaluadoras, los criterios de evaluación y las fechas de defensa. Asimismo los estudiantes disponen de una *Guía de buenas prácticas* específica del **Grado en Filología Clásica** (<http://bit.ly/28UOI0h>).

Desde la implantación del **Grado en Filología Clásica**, se elaboran trípticos y dípticos en los que se resume la información más relevante del Grado y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés. En esta línea la Universidad de Cádiz dispone de una aplicación de Acceso a la UCA para dispositivos móviles Iphone y Android estructurada en cuatro apartados (grados, conócenos, acceso y mi perfil), que dispone de geolocalizador y buscador, donde se recoge toda la información de utilidad para facilitar a los alumnos de nuevo ingreso el acceso a los Grados de nuestra Universidad.

La Facultad de Filosofía y Letras, en general, y el **Grado de Filología Clásica**, en particular, están unidos al fenómeno de la comunicación que constituyen las redes sociales, tales como Facebook, Twitter o Instagram, de forma que el alumnado dispone no solo de mayores canales de comunicación, sino también de la oportunidad de utilizar herramientas con las que se sienten más identificados, ya sea para estar informados sobre noticias y cuestiones generales de la Facultad de Filosofía y Letras, ya sea más específicas del **Grado de Filología Clásica**, a través de la página web de la Delegación de Cádiz de la Sociedad Española de Estudios Clásicos (SEEC) (<http://estudiosclasicos-cadiz.blogspot.com.es/>). Esta página editada y actualizada desde la propia Coordinación del Grado a su vez dispone de cuenta en redes sociales como Twitter y Facebook, donde se ofrece formación útil y actualizada sobre la cultura y la civilización clásicas en relación con Cádiz tanto en su vertiente científica, como educativa y divulgativa, incluidos el humanismo y la tradición clásica desde la Edad Media hasta nuestros días. Asimismo, el Departamento de Filología Clásica, en cuyo seno recae el porcentaje más elevado de la docencia del **Grado en Filología Clásica**, cuenta con página web propia y actualizada (<http://www.filologiaclasicacadiz.com/>) donde se recogen de forma detallada datos relativos al profesorado, proyectos de innovación educativa, grupos de investigación, publicaciones, premios de innovación educativa y de investigación, concursos para estudiantes de Bachillerato, etc.

La Facultad de Filosofía y Letras participa en la difusión del Grado al alumnado de enseñanza secundaria a través de aquellos centros de Bachillerato, Secundaria y Formación Profesional de la provincia que se acercan al centro para conocer nuestra oferta docente (cuatro días a la semana desde enero hasta finales de mayo) o bien por medio de las Jornadas de Orientación Universitaria (dos semanas de

orientación entre los meses de marzo y abril, y que suelen tener lugar en 6-9 localidades de la provincia), ambos organizados por la Dirección General de Acceso y Orientación, con la colaboración del profesorado y del alumnado del **Grado en Filología Clásica**. Finalmente, también destacamos entre las acciones específicas del Grado para promover los estudios de lenguas y cultura clásicas entre los estudiantes de Secundaria las siguientes actividades:

- Celebración de **Olimpiadas de Lenguas Clásicas**: El Departamento de Filología Clásica de la Facultad de Filosofía y Letras (UCA) y la Delegación Gaditana de la *Sociedad Española de Estudios Clásicos*, en colaboración con el Consejo Social, la Dirección General de Acceso y Orientación Universitaria y el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras de la UCA, han convocado seis ediciones de la **Olimpiada de Lenguas Clásicas**, dirigida a los alumnos de Segundo de Bachillerato de la provincia de Cádiz. Los objetivos fundamentales de esta iniciativa es estimular el estudio de las lenguas clásicas y su cultura entre nuestros estudiantes más jóvenes, valorar y premiar el esfuerzo y la excelencia académica y servir de punto de encuentro entre la Enseñanza Secundaria y la UCA. Cerca de 140 alumnos de Secundaria y Bachillerato de 22 centros educativos, participaron en la última 6ª edición del curso 2014-15. URL: <http://estudiosclasicos-cadiz.blogspot.com.es/search/label/Olimpiada>
- La Delegación de Cádiz de la *Sociedad Española de Estudios Clásicos* junto con las de Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla ha organizado dos ediciones del concurso 'online' de Cultura Clásica '**Odisea**', dirigido a todos los alumnos de Secundaria y Bachillerato pertenecientes a cualquiera de los Centros Oficiales de Enseñanza Secundaria de Andalucía con gran éxito de convocatoria. Andalucía fue la vencedora a nivel nacional en la primera edición. URL: <http://estudiosclasicos-cadiz.blogspot.com.es/search/label/Odisea>

Análisis de la Información Pública.

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento *P01-Difusión e Información Pública del Títulos del SGC*, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

Si analizamos el grado de satisfacción de los estudiantes con la información de la titulación según los indicadores del procedimiento P01, los resultados han ido en aumento con respecto al curso anterior y es superior al obtenido en el Centro y la Universidad. El grado de satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título se mantiene también en un nivel muy satisfactorio:

Grado en Filología Clásica	2012-13	2013-14	2014-15	Centro	UCA
				2014-15	2014-15
ISGC-P01-02: Grado de Satisfacción de los estudiantes con la utilidad información pública del título.	3,5	3,15	3,43	3,34	3,3
ISGC-P01-03: Grado de Satisfacción de los estudiantes con el grado de actualización de la información pública del título.	2,84	3,35	3,43	3,3	3,28
ISGC-P01-04: Grado de Satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título.	3,4	3,82	3,75	3,83	3,84

La información pública del **Grado en Filología Clásica** ha sufrido, como se ve, una mejora continua gracias al seguimiento realizado desde el centro y a los informes de seguimiento de la DEVA.

Puntos Fuertes y/o logros:

- Información pública del Título ampliada, mejorada y en constante actualización.
- Grado de satisfacción alto de los estudiantes y del PDI con la información pública del Título.

Puntos Débiles:

- El sistema de información pública de cada grado se encuentra en cada uno de los centros de forma independiente con distintos formatos.

Autoinforme del curso:

Convocatoria

Propuestas de mejora más relevantes:

Mejora de la página web adecuándola a la

Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):

Mejora del grado de satisfacción de los grupos

2011-12	presentación de los datos de la memoria.	de interés con un aumento o mantenimiento progresivo en el indicador ISGC-P01 desde el curso 12-13 al 14-15 : ISGC-P01-01: 3,50– 3,15- 3,43 ISGC-P01-02: 2,84 – 3,35 – 3,53 ISGC-P01-03: 3,40 – 3,82 – 3,75
Convocatoria 2014-15	Proponer a la unidad competente la creación de una plataforma específica que homogeneice la información pública de todos los grados de la Universidad.	Se espera mejora de la accesibilidad a la información pública: Acceso común a la información de los grados por parte de los distintos grupos de interés.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos.

La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT. En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados en la misma. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros. En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en tres ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012 y SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015).

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los Autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

La Comisión de Garantía de Calidad (CGC).

En el contexto del SGC, es la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras (CGCC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro y, por tanto, del **Grado en Filología Clásica**. Esto garantiza que el Centro mantiene, con las diferencias naturales debidas a las peculiaridades de cada titulación, unos criterios homogéneos y coherentes y una

forma de funcionar común para todos los títulos de su responsabilidad.

Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC se ha dotado de un *Reglamento de Régimen Interno de la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras*, aprobado por la Junta de Facultad de Filosofía y Letras de 30/10/2013, en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento. En este sentido, conviene destacar que en la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una forma u otra, tienen vinculación con la docencia en el título. Toda la información relativa al funcionamiento del actual SGC y de la CGCC puede consultarse en la web de la Facultad de Filosofía y Letras: <http://www.uca.es/filosofiayletras/portal.do?TR=C&IDR=431>.

La CGCC suele reunirse con una periodicidad mensual, encaminando sus debates hacia la toma de decisiones, la mejora de los procedimientos y de los resultados de los títulos del Centro, y generando los diferentes registros demandados por el Gestor Documental implementado por la Universidad de Cádiz.

Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC.

Valoración sobre el Gestor Documental (GD-SDC).

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<http://sgc.uca.es>) ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título. El ejemplo más significativo de ello lo constituye el *Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas* (P04), cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación, entre otras. En este sentido, conviene apuntar que, en su momento, se creó una plataforma (<http://rendimiento.uca.es> y <http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, en la que constan las tasas relativas a cada asignatura desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

De manera global el grado de cumplimiento del SGC de la UCA se mide por el siguiente indicador: Implantación del SGC de los títulos de la UCA, medido a través del % global de registros (RSGC) cargados en dicho GD-SGC. En particular, el nivel de cumplimiento del **Grado en Filología Clásica** es:

% RSGC cargados en GD-SGC bajo responsabilidad del Centro				
2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-14	2014-15
100%	61%	100%	100%	100%

El porcentaje de 61% correspondiente al curso 2011-12, idéntico a los ocho Grados de la Facultad de Filosofía y Letras (excepto el Grado en Filología Hispánica con un porcentaje ligeramente superior: 65%), y similar al de algunos otros Centros de la UCA, coincide con la revisión más profunda del SGC que experimentó en el curso 2011-12 y que dio como resultado el Sistema de Garantía de Calidad v1.0, común para todos los títulos de Grado y Máster de la UCA, informado favorablemente por el Consejo de Calidad el 19 de noviembre de 2012 y aprobado en el Consejo de Gobierno de fecha 21 de noviembre de 2012, entre cuyas mejoras se hallaba la simplificación de los procedimientos.

Dado que en el Autoinforme de seguimiento del curso 2014-15 se recomienda ampliar la información sobre la utilidad del sistema general del Centro para el título, a continuación destacamos algunas acciones relevantes que en el seno de la CGCC han revertido en beneficio del **Grado en Filología Clásica**:

- **Incremento de 3 a 6 grupos de la asignatura “Comunicación y gestión de la información” (12/2/2014).** Esta medida afectaba a seis Grados del Centro que ofertan esta asignatura común transversal como Materia Básica de rama, entre ellos a nuestro Título. Su dificultad de impartición por el elevado número de alumnos justificaban el aumento de grupos.
- **Aprobación de la encuesta de satisfacción de los grados del Centro (24/4/2014).** Encuesta de satisfacción que se pasó a los alumnos de último curso del Grado en Filología Clásica con el objeto de conocer su opinión sobre el título cursado.
- **Aprobación para su publicación en el gestor documental de la UCA de los documentos P02-03. Informe de análisis de perfil de ingreso y P14-01. Autoinforme para el Seguimiento del Título (12/02/2015).** Se hacen constar, especialmente desde la Coordinación del Grado en Filología Clásica, las dificultades que surgen a la hora de redactar el Informe P02-03 por falta de información ofrecida desde las distintas unidades responsables.
- **Aprobación de la modificación de los requisitos de asignaturas de los títulos de Grado de la Facultad (27/05/2015).** Se cambia el requisito ordinario por un requisito de matrícula en el caso de Idioma moderno II (3 y 4), Inglés Instrumental III y IV y Lengua Francesa III, IV y V y de requisito ordinario a requisito especial en el caso de asignaturas de Filología Clásica y Estudios Árabes e Islámicos. Estos requisitos afectaban a asignaturas que presentaban una serie de condiciones con respecto a otras que las seguían o las precedían, y al aparecer en el expediente como incompatible, el Ministerio de Educación las consideraba no aprobadas, con consecuencias importantes, entre otras, para la concesión de becas.
- **Correcciones al Reglamento específico de Trabajo de Fin de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras conforme a la Instrucción UCA/I07VP/2015, de 11 de mayo de 2015 (27/05/2015).** Se revisa de nuevo el Reglamento de Trabajo de Fin de Grado del Centro, con modificaciones menores, como la posibilidad de que los alumnos de doble grado realicen un único TFG para los dos títulos, y con modificaciones mayores, como la que afecta a la evaluación. Esta medida afectaba a todos los Grados del Centro, entre ellos a nuestro Título, con destacado número de alumnos matriculados en Dobles Grados, especialmente en combinación con Estudios Ingleses.

Plan de mejora.

La versión actual del SGC incluye el *Procedimiento de Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título* (P14) que consiste en la elaboración para cada curso del documento *Autoinforme para el Seguimiento del Título*. A continuación se evidencian las propuestas de mejora más relevantes llevadas a cabo desde el curso 2010-11, es decir, aquellas con mayor impacto en el título y, siguiendo la Recomendación del informe de seguimiento de 2014-15, se explicitan las acciones concretas ejecutadas y se recoge el calendario de ejecución de los mismos por curso académico:

Autoinforme del curso	Propuestas de mejora	Impacto observado en el título
2011/12	Propuesta a nivel particular desde el Grado en Filología Clásica o a nivel general desde la Secretaría del Centro de unas franjas horarias en las que se puedan programar clases de nivelación para disciplinas específicas que necesiten complementos de formación	Esta propuesta se llevó a cabo a nivel particular por algunos profesores del título que ofrecían clases de apoyo en horarios de tutoría. Se llevó a efecto con la colaboración del Centro y tuvo su impacto en el título a partir del curso académico 2013-14 (véase infra).
2011/12	Incentivación del profesorado en la participación de Proyectos de innovación y mejora docentes.	Porcentaje creciente (excepto curso 12-13) del profesorado participante en Proyectos de innovación y mejora docente: 2010-11: 9,7%; 2011-12: 46,3%; 2012-13: 1,4%; 2013-14: 25%..
2011/12	Simplificación y agilización de las labores de gestión que revierten negativamente en el buen desarrollo deseado de la docencia y la	A lo largo del curso 2012-13 se realizó la implantación en los distintos títulos oficiales de la versión 1.0 del SGC UCA, que mejoraba y simplificaba la anterior v.0.1.

	investigación.	
2012/13	Programación dentro del horario oficial clases de nivelación y/o refuerzo para aquellos alumnos que traigan carencias del Bachillerato y adoptando estrategias comunes por parte del profesorado.	Tras la impartición del curso de nivelación en lengua latina, en el curso 2013-14 la tasa de rendimiento aumentó de un 71,4% a un 83,3%. Fuente: http://rendimiento.uca.es/
2013/14	Análisis cualitativo que nos permita plantear, en el próximo autoinforme, distintas propuestas de mejora sobre los puntos débiles como los referidos a los indicadores de las tasas de ocupación y preferencia.	Mejora del indicadores ISGC-PO2-02 y 03 del curso 13/14 al 14/15: a) ISGC.P02-02: Tasa de ocupación: FC: 31,11 a 33,33 - FC-EI: 100 a 110 b) ISGC-P02-03: La Tasa de preferencia del Título exento (FC) desciende ligeramente, pero aumenta considerablemente el en Doble Grado de FC con Estudios Ingleses (EI): FC: 28,89 a 21,62 - FC-EI: 70 a 380
2013/14	Continuar con la programación dentro del horario oficial clases de nivelación y/o refuerzo para aquellos alumnos que traigan carencias del Bachillerato y adoptando estrategias comunes por parte del profesorado.	En el 1er Curso del Grado (curso 2014-15), las clases de nivelación se ampliaron a la lengua griega. Las tasas de rendimiento (TR) fueron: a) "Introducción a la lengua latina": 2012-13: 71,4 %; 2013-14: 83,3%; 2014-15: 90,9% b) "Introducción a la lengua griega": 2013-14: 50% 2014-15: 50%
2013/14	Revisión y mejora de la planificación del Grado tras la finalización de los estudios de la primera promoción; realizando un especial seguimiento, análisis y valoración de los ítems que presentan una percepción y valoración discrepante entre el alumnado y el PDI.	Satisfacción global con la formación recibida = 3,5. El ítem mejor valorado fue el dedicado al PERSONAL DOCENTE con una puntuación media superior a 4. Mejora de la tasa de abandono: de 33,30% (2013-14) a 15,38% (2014-15). La Tasa de eficiencia mejora lo previsto en Memoria (94%) en los 2 años de los que se disponen indicadores: 98,2% (13-14) y 96,05 (14-15).
2013/14	Promover y dar mayor visibilidad a las prácticas de empresas e instituciones, y aumentar el número de convenios con empresas e instituciones para el desarrollo de las Prácticas Curriculares	Dentro de la política y objetivos de Calidad del Centro (curso 2014-15) se ha desarrollado el Reglamento Interno de funcionamiento de las Prácticas Curriculares y se han potenciado y difundido los programas de prácticas en entidades y empresas. Fuente: https://practicas.uca.es/
2013/14	Continuar con la promoción de la cultura de la movilidad entre los alumnos españoles matriculados en el grado y de financiación adecuada	Dentro de la política y objetivos de Calidad del Centro (curso 2014-15) se han actualizado y revisado los contratos de movilidad dependientes del Centro y se han revisado y mejorado la formalización de contratos de movilidad que favorezcan la convalidación de asignaturas.

Modificaciones para la mejora del título.

Con motivo del análisis de los datos aportados por el SGC y de la tarea realizada por la CGC de la Facultad se han realizado modificaciones de la memoria verificada en 2010 durante la implantación del plan de estudios y en el proceso de seguimiento, las cuales son aceptadas, valoradas como plenamente adecuadas y evaluadas de forma satisfactoria. Otras modificaciones del **Grado en Filología Clásica** han sido consecuencia de la necesaria adaptación de las enseñanzas a lo dispuesto en el RD 861/2010, que modifica el RD1393/2007 que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Además se han actualizado diferentes normativas (véase procedimiento RSGI-PE04-01 y BOUCA nº 122 y 138) y se ha ajustado la memoria verificada al soporte informático desarrollado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte relativa a la verificación de títulos y sus posibles modificaciones, y como paso previo a la futura acreditación El 11/01/2016, de acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, la

Comisión de Emisión de Informes emitió un informe de evaluación de Modificaciones FAVORABLE (<http://bit.ly/24KlcJF>). No se recibieron recomendaciones en dicho informe de modificación.

Acciones ante las recomendaciones del informe de verificación y en los informes de seguimiento.

La tres recomendaciones contempladas en el informe de verificación (con fecha 21/06/2010. Expediente nº 3500/2010) han sido resueltas de manera satisfactoria:

Recomendaciones recibidas del Informe de Verificación (21/06/2010)	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable	Impacto observado en el título
Recomendación 1: "Incluir enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y los principios de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos"	Acción: En los informes de seguimiento de la convocatorias 2011-12 y 2013-14 se dan por cerradas las dos recomendaciones del CRITERIO 5: Planificación de las enseñanzas. Evidencia: Informe de seguimiento del Grado en Filología Clásica de la Convocatoria 2011-12 y 2013-14	Los potenciales estudiantes del Grado en Filología Clásica disponen de una información y una descripción más completa sobre aspectos organizativos y académicos relacionados con la Planificación de las enseñanzas y el Personal Académico, lo que evita posibles reclamaciones sobre este particular. Mejora de los indicadores ISGC-P01-03 (2,84 a 3,35) y 04 (de 3,4 a 3,82) para el curso 13/14 y del indicador SGC-P08-02 (2,88 a 3,08) para el curso 13/14 a 14/15.
Recomendación 2: "Descripción más completa de los mecanismos de apoyo y orientación de que dispondrán los estudiantes matriculados"	Acción: El informe de seguimiento de la convocatoria 2013-14 da por cerrada la recomendación del CRITERIO 6: Personal académico. Evidencia: Informes de seguimiento del Grado en Filología Clásica de la Convocatoria 2013-14	
Recomendación 3: "Especificar el personal académico disponible, concretando la categoría profesional, el ámbito de conocimiento al que pertenece y su experiencia docente e investigadora".		

En cuanto a los informes de seguimiento, a todas las recomendaciones recibidas se les ha dado respuesta en los diferentes Autoinformes anuales del título excepto a las recibidas en el último informe de seguimiento con fecha 6 de noviembre de 2015, cuyas recomendaciones serán atendidas en el presente documento. En la siguiente tabla se evidencian de forma sintetizada las recomendaciones de los informes de seguimiento más relevantes, es decir, aquellas con mayor impacto en el título:

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Convocatoria 2011/12 (referida al curso 10/11)	Recomendación 1: Ampliar la información recogida en la página web del título y eliminar las diferencias con la publicada en la memoria.	Acción: Mejora de la página web y adecuación a la presentación de los datos en la memoria. Evidencia: Nueva página web del título.	Mejora del grado de satisfacción de los grupos de interés con un aumento o mantenimiento progresivo en el indicador ISGC-P01 de 12-13 al 14-15: ISGC-P01-01: 3,50 – 3,15- 3,43 ISGC-P01-02: 2,84 – 3,35 – 3,53 ISGC-P01-03: 3,40 – 3,82 – 3,75
Convocatoria 2011/2012 (referida al curso 10/11)	Recomendación 2: Identificar y planificar acciones de mejorar en diversos apartados del autoinforme.	Acción: Inclusión en todos los autoinformes del título posteriores un plan de mejora. Evidencia: Autoinformes del título.	Impacto: Aumento de la satisfacción global de los estudiantes con planificación de enseñanza y aprendizaje (P04-02: 4,2 > 4,4).
Convocatoria 2011/12 (referida al curso 10/11)	Recomendación 3: Incluir en el Autoinforme el análisis y la valoración de la CGC sobre los resultados obtenidos en base	Acción: Inclusión en todos los autoinformes del título posteriores el análisis y la valoración de la Comisión de Garantía de Calidad	La incorporación de un mayor volumen de datos repercute en un mejor análisis del título y en una mejor toma de decisiones para su

	<i>a los indicadores previstos. El análisis debe incluir comparaciones con resultados de otras unidades (bien sea otros Títulos, Centro o Universidad).</i>	sobre los resultados obtenidos en base a los indicadores previstos Evidencia: Autoinformes del título	mejora.
Convocatoria 2011/12 (referida al curso 10/11)	<i>Recomendación 4: Se recomienda especificar el personal académico disponible, concretando la categoría profesional, el ámbito de conocimiento al que pertenece y su experiencia docente e investigadora.</i>	Acción: En el informe de seguimiento de la convocatoria 2013-14 se da por cerrada la recomendación del CRITERIO 6: Personal académico. Evidencia: Informes de seguimiento del Grado en Filología Clásica de la Convocatoria 2013-14 y página web actualizada del Departamento de Filología Clásica	Los potenciales estudiantes del Grado en Filología Clásica disponen de una descripción más completa sobre aspectos académicos relacionados el Personal Académico, lo que evita posibles reclamaciones sobre este particular y ofrece una mayor transparencia en la información relativa al personal académico.
Convocatoria 2013/14 (referida al curso 12/13)	<i>Recomendación 5: Se recomienda actualizar la información de la memoria cuando el título solicite una nueva modificación.</i>	Acción: Actualización de la memoria. Evidencia: Publicación en BOUCA y en el soporte informático desarrollado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	Mejora de la información del título
Convocatoria 2014/15 (referida al curso 13/14)	<i>Recomendación 6: Ampliar la información sobre la utilidad del sistema general del Centro para el título de Grado en Filología Clásica.</i>	Acción: En el Autoinforme Global de la presente convocatoria se responde a esta recomendación. Evidencia: Autoinforme Global del Grado en Filología Clásica de la presente Convocatoria	Ampliación y mejora de la información del Título
Convocatoria 2014/15 (referida al curso 13/14)	<i>Recomendación 7: Explicar con más detalle los mecanismos y procedimientos concretos que se adoptan para perfeccionar la coordinación</i>	Acción: Reuniones periódicas con el profesorado, presenciales y virtuales, uso de plataformas compartidas. Evidencia: Actas de las reuniones de áreas. Recogida de correos de las reuniones virtuales del profesorado.	Mejora de la coordinación entre profesorado cuyas medidas adoptadas han sido reflejadas en las fichas 1B de las asignaturas. El aumento de la coordinación repercute en la docencia y se evidencia en los resultados de satisfacción del alumnado.
Convocatoria 2014/15 (referida al curso 13/14)	<i>Recomendación 8: Valorar la adecuación de recursos humanos, materiales e instalaciones para el desarrollo de la docencia e incentivar la incorporación de las tecnologías en la enseñanza.</i>	Acción: Desde el Centro se han realizado mejoras de las Infraestructuras y de las condiciones materiales y se ha facilitado, en la medida de lo posible, al PDI y al PAS los recursos necesarios para poder desarrollar sus actividades. Evidencia: Política y objetivos de Calidad del Centro (curso 2014/15) y Memoria del contrato programa del Centro.	Acciones de mejora comprometidas e informadas a la Unidad de Planificación a lo largo del curso 2014/15: climatización de seis aulas de docencia que aún no contaban con aire acondicionado; mejora de infraestructuras docentes (mobiliario); acondicionamiento de luminosidad para un mejor desarrollo de la docencia en las aulas.
Convocatoria 2014/15 (referida al curso 13-14)	<i>Recomendación 9: Valorar la puesta en marcha de mecanismos Coordinados específicos del título que redunden en la orientación académica y profesional del estudiante.</i>	Acción: Seguimiento y mejora del procedimiento de acogida, tutoría y apoyo a la formación del estudiante. Campañas de información al alumnado. Creación de una Oficina de orientación y apoyo al alumnado Evidencia: Política y objetivos de Calidad del Centro (curso 2014/15), memoria del contrato programa del Centro y Plan de acción tutorial .	Plan de información y apoyo al alumnado con la creación de la Oficina de atención al estudiante, y el proyecto "mentoring" (apoyo y tutorización de alumnos extranjeros en la Facultad). Se ha mejorado la información y se han iniciado los mecanismos de apoyo al aprendizaje. Desarrollo de la Actuación Avalada para la Mejora Docente (Ref. sol-201400047736-tra).
Convocatoria 2014/15 (referida al curso 13/14)	<i>Recomendación 10: Vigilar la evolución de las tasas de graduación y abandono, y, en su caso, adoptar medidas correctoras para paliar este punto débil</i>	Acción: Seguimiento, análisis y valoración de la evolución de las tasas de graduación y abandono en reuniones periódicas de las comisiones de Garantía de Calidad del Centro.	Se observa que la tasa de abandono en el Título corresponde también al "cambio de estudios en el mismo centro", pero hasta que no se deslinden las causas económicas de las académicas en la tasa de

		Evidencia: Actas de las reuniones CGC de 12 de febrero y 9 de marzo de 2015	abandono no se podrá llevar a cabo acciones efectivas que reviertan en beneficio del título.
Convocatoria 2014/15 (referida al curso 13/14)	<i>Recomendación 11: Valorar medidas propias del centro para obtener datos sobre la inserción laboral de los egresados</i>	<p>Acción: Seguimiento a través de encuestas específicas de la titulación, contactos periódicos con alumnos egresados a través de correos y de redes sociales o profesionales en las que participen los alumnos egresados.</p> <p>Evidencia: Encuesta realizada, a nivel interno del Centro, a los alumnos tras la finalización de los estudios. Recogida de información y de correos de los egresados que mantienen contacto con el profesorado del título o participan en redes de Internet.</p>	En el apartado de la encuesta dedicado a PROYECTOS DE FUTURO A CORTO PLAZO la respuesta mayoritaria fue: Iniciar un Máster (99%), le siguieron “Buscar un empleo” e “Iniciar un nuevo Grado”. Uno de los principales elementos de cualquier estrategia de búsqueda de empleo es contar con una amplia red de contactos que ayude a conseguir nuevas oportunidades profesionales. Desde la aparición de internet esta posibilidad ha crecido de forma exponencial, de ahí el aumento de la presencia del Grado en las redes para obtener datos sobre inserción laboral de egresados.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> • “El sistema interno de garantía de calidad del título está implementado en todos sus aspectos y facetas, está muy bien organizado. Permite obtener información sobre el título y poner esta información a disposición de la toma de decisiones, identificación de mejoras necesarias y ejecución de las correspondientes acciones de mejora” • “La periodicidad de las reuniones de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad permite ver que los procedimientos de calidad están institucionalizados” 	<ul style="list-style-type: none"> • Retraso en la incorporación en la fecha propuesta de algunos documentos que dependen de unidades ajenas al Centro, lo que está provocando dilaciones en el cumplimiento y entrega de documentos cuya redacción depende de los diferentes títulos del Centro” . • Falta de adecuación del Sistema de Información de la UCA para obtener estos datos de forma automática (que redundaría en toda la mejora del Sistema de Garantía de Calidad).

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento de la implantación del Grado de la Agencia Andaluza del Conocimiento para las convocatorias 2012/13, 2013/14 y 2014/15, cuya valoración final es que *“los responsables del título de **Grado en Filología Clásica** de la Universidad de Cádiz realizan un análisis exhaustivo del desarrollo de la titulación y que, a partir de este análisis, adoptan medidas para resolver los puntos débiles detectados”*.

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

Se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del **Grado en Filología Clásica** para llevar a cabo el programa formativo a lo largo de los cursos académicos. A continuación se describen brevemente los distintos avances relacionados con:

a) Guías docentes. Desde el comienzo de la implantación del **Grado en Filología Clásica** se ha realizado

un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura (fichas 1B, <http://bit.ly/1Ubl7Jc>), donde constan todos los aspectos relevantes de cada una. Los programas docentes se convierten así en el eje vertebrador de la docencia universitaria. En cada curso académico, el 100% de estas fichas han sido elaboradas por los profesores, visadas por el Coordinador del Grado, aprobadas en los Consejos de Departamento y, finalmente validadas por los directores de departamento (Indicador ISGC-P04-01).

b) Coordinación de la formación teórica y práctica. En una línea de participación continua en la formación teórico-práctica de los estudiantes trabaja el profesorado implicado en la docencia del **Grado en Filología Clásica**, que en las encuestas de satisfacción (FSGC-P04-02) ha mostrado un elevado grado de satisfacción del alumnado con el cumplimiento de la planificación (4,4). Existe un esfuerzo notable de coordinación entre el profesorado por realizar una revisión de la progresión de niveles de lenguas clásicas, a fin de que se delimiten claramente las exigencias de cada nivel y que los estudiantes lleguen al último curso del Grado con los niveles anteriores bien asimilados. En este sentido el grado de satisfacción de los estudiantes con la coordinación de las actividades teóricas y prácticas previstas, definidas en las fichas docentes (1B), ha sido también muy elevada y superior a años anteriores (4,3). El profesorado, sin embargo, es más crítico con la gestión de esta actividad y otorga un 3,3 a su grado de satisfacción con la Coordinación entre los profesores del título, valoración, no obstante, superior, a la de años anteriores.

c) Perfil de competencias. Se han sistematizado las competencias por asignaturas y curso comprobando que todas sean desarrolladas a lo largo de la Titulación y secuenciándolas a lo largo de los cuatro cursos. De esta forma la relación de competencias de la Memoria Verifica son trabajadas y evaluadas, de forma ponderada según el curso académico, por alguna o algunas asignaturas a lo largo del Plan de Estudios.

d) Actividades formativas. La memoria del Grado recoge diferentes actividades formativas que se configuran como diferentes opciones a disposición del profesorado para la formación del alumno: clases teórico-prácticas; seminarios, exposiciones y debates; tutorías especializadas colectivas, por grupos e individuales; examen oral/escrito; trabajo autónomo del alumno; tutela y evaluación; realización de pruebas evaluativas, y trabajo personal (trabajo individual, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción del trabajo, estudio personal...). Su utilización se halla reflejada en las fichas de las asignaturas, que son aprobadas de manera previa al comienzo del curso.

e) Sistemas de evaluación. Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas que debe realizar el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Para ello se realiza un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, que permite velar por una correcta distribución en el tiempo.

f) Evaluación de competencias. La evaluación de las competencias adquiridas por el alumnado es uno de los elementos claves y una de las mayores preocupaciones por parte de los docentes de la Titulación. Para dar respuesta a esta preocupación se han organizado talleres sobre evaluación de competencias, donde se le ha ofrecido al profesorado elementos de reflexión y herramientas para la evaluación de competencias que podrían implementar en su docencia. Lejos de haber finalizado esta labor, todavía continúa, y se explicará con más detalle en el Criterio VI.

g) Movilidad. La Facultad de Filosofía y Letras desarrolla una intensa actividad de intercambio de estudiantes con otras universidades tanto nacionales como extranjeras, consolidándose como el primer centro de internacionalización de la UCA. La coordinación y la gestión de la movilidad del centro se realiza a través del Vicedecano de Relaciones Internacionales (<http://bit.ly/1YuNmHZ>), quien desarrolla los objetivos relativos a la movilidad de los estudiantes entrantes y salientes, que quieren acogerse a alguno de los programas de movilidad nacional o internacional, y que fueron aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad, atendiendo a los resultados del seguimiento de los objetivos establecidos en el

curso anterior (P06-01). El Vicedecano de Relaciones Internacionales mantiene una relación estrecha con la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) y con las tres Aulas Universitarias: la Hispano-Rusa, la del Estrecho y la Iberoamericana. Actualmente, se ofrecen para el alumnado la convocatoria de Becas Erasmus-Plus, con las dos nuevas modalidades (KA103 para países de la Unión Europea y KA107 para países asociados fuera de la Unión Europea) (<http://bit.ly/1ZUpzQn>) y el intercambio de estudiantes con otras universidades españolas a través de la convocatoria de becas Séneca (Programa SICUE) (<http://bit.ly/21oQ298>). Igualmente, desde la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) se ofrecen otros tipos de movilidad internacional (Programa Hermes-Erasmus Mundus, Programa Fullbright, becas internacionales de grado y posgrado...). Para la gestión de la movilidad, el Vicedecano de Relaciones Internacionales se apoya en los coordinadores de grado y en los académicos. También es de destacar la labor de los alumnos y alumnas **mentoring** (<http://bit.ly/1XYqbHr>) de apoyo a la integración en la vida académica y social de los estudiantes internacionales, siendo la Facultad de Filosofía y Letras la primera facultad en la UCA en llevar a cabo esta labor de mentorado del alumnado internacional.

h) Prácticas Externas. La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un coordinador de prácticas para todos los grados del centro, quién planifica y gestiona las prácticas externas curriculares que se configuran como actividades académicas integradas en el Plan de Estudios (<http://bit.ly/26615aA>). Desde el centro, consideramos que la asignatura de prácticas curriculares es fundamental para ir adaptando nuestras titulaciones a la realidad del mundo laboral. La planificación y el desarrollo de las prácticas externas se realizarán conforme a lo establecido en la normativa aplicable, tanto por la UCA como por la propia del centro, y a lo dispuesto en la memoria verificada del **Grado en Filología Clásica**. Para la gestión de las prácticas externas curriculares la UCA dispone de plataforma telemática: <http://bit.ly/1W1N6ji>

i) Atención continua de la titulación. Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la Coordinadora de Grado, Coordinadora del PROA, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado.

j) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo. En esta gestión se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA (Servicios comunes a Títulos: <http://ae.uca.es/catalogo>).

k) Avances en el desarrollo normativo. Los distintos grados de la Facultad de Filosofía y Letras siempre han mostrado su voluntad por adecuarse a las exigencias del RD 861/2010, a los nuevos procedimientos y normativas aprobadas por la UCA y a los requerimientos de la Junta de Andalucía. La necesidad de adecuación a estos requisitos normativos ha provocado modificaciones en la memoria verificada, relacionados en el Criterio 2 de este autoinforme. Durante los años de impartición del **Grado en Filología Clásica** la UCA ha aprobado distintas normativas que han determinado el desarrollo del título y que se pueden consultar en el siguiente enlace <http://bit.ly/1UxWDxx>). También la Facultad de Filosofía y Letras ha aprobado distintos reglamentos con la intención de adaptar la normativa de la Universidad de Cádiz a las particularidades de los grados que se imparten bajo la responsabilidad de nuestro centro. Entre ellos destacamos el *Reglamento específico de TFG* (<http://bit.ly/1XYvMxs>), el *Reglamento interno de prácticas curriculares* (en elaboración durante el curso 14-15) y el *Reglamento de Régimen Interno de la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras* (<http://bit.ly/1Yuwvck>).

l) Extinción del título de grado. A través del P15 *Procedimiento y criterios en el caso de Extinción del Título*, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado o Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del

mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos (<http://bit.ly/1S7edIz>).

3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de los siguientes procedimientos: P11 *Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones*; P12 *Procedimiento para la modificación de la memoria del Título*; P14 *Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título*, así como los *Informes de seguimiento de la DEVA*. Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (*Buzón de atención al usuario*: P11). En este sentido, desde el curso 2012/13 el **Grado en Filología Clásica** no ha recibido ninguna queja, reclamación o incidencia respecto al número de usuarios a través del BAU de la UCA, y cuando se ha producido alguna felicitación (1,40%, curso 2013/14) se ha respondido con bastante celeridad y satisfacción (promedio de satisfacción con las respuestas/ soluciones recibidas: 3,3).

INDICADOR		2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	
ISGC-P04-01: Porcentaje de asignaturas del título que tienen su Programa Docente (Ficha 1B) validado y publicado en red.		94,20%	67,20%	42,70%	93,20%	
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje.		4,3	4,3	4,2	4,4	
Satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios.		-	3,00	2,55	2,75	
Satisfacción del profesorado con el Desarrollo de las prácticas curriculares del alumnado.		-	3,00	3,00	2,86	
Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de las prácticas curriculares de la titulación.		-	2,63	2,33	2,17	
Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de los programas de movilidad del alumnado en la titulación.		-	3,30	2,33	2,57	
ISGC-P05-04: Tasa de Rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas		-	-	100%	-	
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título.	Internacional	Grado en FC	-	2,20%	10%	-
		PCEO-FC-EEII	-	-	7,69%	19,20%
	Nacional	Grado en FC	-	-	2%	-
		PCEO-FC-EEII	-	-	-	-

Como se aprecia en la TABLA, la **satisfacción global de los estudiantes** con la planificación de la enseñanza y aprendizaje (ISGC-P04-02) es altamente satisfactoria (4,4) y superior a años anteriores, dato que contrasta con la **satisfacción del profesorado** con la estructura del Plan de Estudios (2,75), quien, no obstante, ha mejorado su percepción con respecto al curso académico anterior. Dicho profesorado, en su Programa Docente (Ficha 1B), ha validado y **publicado en red un 93,20 % de las asignaturas** del Título, frente al 47,20 % del año anterior. El grado de satisfacción, sin embargo, tanto del profesorado (2,86) como del alumnado (2,17) con el desarrollo de las **Prácticas curriculares** de la titulación (RSGC-P08-01) por debajo de los datos del Centro (2,98) y de la Universidad (3,39) y en ligero descenso con respecto al curso académico anterior es un indicativo de que hay que trabajar más en la mejora de este ámbito. Debemos recordar, sin embargo, que esta actividad es optativa para los estudiantes dentro de un *Módulo* obligatorio, que incluye la posibilidad de reconocimiento por **estancia Erasmus** -o equiparable- en los países de las lenguas cursadas en la Titulación o la realización de un **Seminario de técnicas de investigación**. Debido a este carácter optativo de las prácticas curriculares, los datos deben relativizarse. Es destacable, por otro lado, el aumento de la tasa de movilidad de alumnos salientes que presenta el título, sin ser estos, sin embargo, demasiado elevados, especialmente entre los alumnos que cursan el **Doble Grado de Filología Clásica y Estudios Ingleses**. Quizás dos aspectos son los que más inciden en este asunto: el primero no es responsabilidad del título y tiene que ver más con la cuestión económica: desgraciadamente no existe una financiación adecuada para que los buenos alumnos puedan formarse en universidades extranjeras.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> • El grado se ha implantado sin contratiempo notable según lo previsto en la memoria. • La planificación de cada curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo la información pública y estando disponible para su consulta, a través de la página web, de la Facultad antes del periodo de matriculación. • Se han hecho las modificaciones pertinentes a la memoria del grado para actualizarla a las diferentes normativas y para la mejora del desarrollo docente. • Alto grado de implicación del profesorado en la titulación. • El grado de satisfacción del alumnado con la planificación de la enseñanza/aprendizaje es altamente satisfactorio. • Desde el curso 2012/13 no se ha recibido ninguna queja, reclamación o incidencia respecto al número de usuarios a través del BAU de la UCA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asignaturas con elevado número de alumnos en asignaturas comunes del 1er Curso, especialmente en "Introducción a la lengua latina", fundamental para el estudiante de Filología Clásica. • Baja movilidad de los estudiantes. • Baja participación del alumnado en prácticas externas.

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2012/13	Programación dentro del horario oficial clases de nivelación y/o refuerzo para aquellos alumnos que traigan carencias del Bachillerato y adoptando estrategias comunes por parte del profesorado.	El informe de seguimiento de la DEVA de 2014/15 recoge como BUENAS PRÁCTICAS la puesta en marcha de medidas de coordinación y de un curso de nivelación y/o refuerzo para los estudiantes de nuevo ingreso. Tras la impartición del curso de nivelación en lengua latina, en el curso 2013-14 la tasa de rendimiento aumentó de un 71,4% a un 83,3%.
2013/14 y 2014/15	Promoción de las prácticas de empresas e instituciones, mejora de los indicadores, y aumento del número de convenios con empresas e instituciones para el desarrollo de las Prácticas Curriculares.	El grado de satisfacción del profesorado y alumnado con el desarrollo de las Prácticas curriculares de la titulación por debajo de los datos del Centro y de la Universidad y en ligero descenso con respecto al año anterior es indicativo de que hay que trabajar más en la mejora del desarrollo de esta actividad optativa. Se espera que la redacción del <i>Reglamento interno de prácticas curriculares</i> , aprobado por Junta de Facultad el 21/12/15 favorezca el incremento de indicadores, junto con otras iniciativas como la difusión de las prácticas. En el curso 2013/14 la Tasa de Rendimiento de las prácticas externas fue de un 100%.
2014/15	Establecer acciones coordinadas con otras titulaciones y con los diferentes departamentos para corregir el elevado número de alumnos en determinadas asignaturas comunes y/o compartidas.	Incremento de 3 a 6 grupos de "Comunicación y gestión de la información" (12/2/2014) que no se pudo llevar a efecto por falta de profesorado de una de las tres áreas implicadas en la docencia. Mejora de la organización de "Introducción a la lengua latina", en colaboración con el Centro. Impacto: ISGC-P04-02: Aumento de la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza (4,2 > 4,4).

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título. Así, para impartir el **Grado en Filología Clásica**, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

DEPARTAMENTOS QUE INTERVIENEN EN EL TÍTULO	Áreas de Conocimiento
FILOLOGÍA CLÁSICA 50.79 %	Filología Griega Filología Latina
FILOLOGÍA 29.62%	Estudios Árabes e Islámicos Filología Románica Lengua Española Lingüística General Literatura Española Teoría de la Literatura y Literatura Comparada
FILOLOGÍA FRANCESA E INGLESA 19.57 %	Alemán, Francés, Inglés / Ingles para fines específicos

De los 378 créditos totales que conforman el título, incluyendo todos los créditos básicos, troncales, obligatorios y optativos ofertados, un 50,69 % recae en el Departamento de Filología Clásica y un 49,19 % en los Departamentos de Filología y Filología Francesa e Inglesa. De este total el alumno debe cursar 240 créditos para obtener el **Grado en Filología Clásica**, de los que, si sigue el itinerario curricular recomendado para Filología Clásica, el 78,33 % de los créditos totales recaerá en asignaturas impartidas por profesorado de Filología Clásica, el 20,83 % en asignaturas del Dpto. de Filología y el 0,83 % en asignaturas impartidas por el Dpto. de Filología Francesa e Inglesa. En el caso de que el estudiante decidiera optar por un idioma moderno diferente del Griego Moderno, el porcentaje de asignaturas sobre lenguas y cultura clásicas impartidas por profesorado del Dpto. de Filología Clásica en el Grado de Filología Clásica sería de un 68,33 %, siempre y cuando el alumno siguiera el Itinerario curricular recomendado:

DEPARTAMENTOS	CRÉDITOS DEL TÍTULO: 240 (Itinerario curricular recomendado)	PORCENTAJE EN EL TÍTULO
FILOLOGÍA CLÁSICA	164 / 188	68,33 % / 78,33%
FILOLOGÍA	50 / 50	20,83 % / 20, 83 %
FILOLOGÍA FRANCESA E INGLESA	24 / 2	0,83 % / 10,83 %

Tal como aparece en la memoria verificada, el profesorado que imparte docencia en el Grado en Filología Clásica es suficiente y presenta una alta cualificación, con amplia experiencia investigadora y docente y con un perfil idóneo para las materias que imparte. La estabilidad del personal académico unido a la alta proporción de doctores, catedráticos y titulares, y al reconocimiento docente del profesorado, permiten la impartición del título con las máximas garantías:

Categoría	Total Profesorado (Categoría/Totalx100)				
	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Catedrático de Universidad	1(9,09%)	1(5,88%)	2(10,00%)	2(10,00%)	4(7,84%)
Catedr. de Escuela Universitaria	-(0,00%)	-(0,00%)	-(0,00%)	-(0,00%)	-(0,00%)
Profesor Titular Universidad	9(81,82%)	14(82,35%)	15(75,00%)	15(75,00%)	29(56,86%)
Prof. Titular Escuela Universitaria	-(0,00%)	-(0,00%)	-(0,00%)	-(0,00%)	2(3,92%)
Profesor Contratado Doctor	-(0,00%)	-(0,00%)	-(0,00%)	-(0,00%)	3(5,88%)
Profesor Colaborador	-(0,00%)	-(0,00%)	-(0,00%)	-(0,00%)	2(3,92%)
Profesor Ayudante Doctor	-(0,00%)	-(0,00%)	-(0,00%)	-(0,00%)	-(0,00%)
Profesor Ayudante	-(0,00%)	-(0,00%)	-(0,00%)	-(0,00%)	-(0,00%)
Profesor Asociado	-(0,00%)	-(0,00%)	1(5,00%)	1(5,00%)	1(1,96%)
Profesor Visitante	-(0,00%)	-(0,00%)	-(0,00%)	-(0,00%)	-(0,00%)
Otros: (Sustitutos Interinos...)	1(9,09%)	2(11,76%)	2(10,00%)	2(10,00%)	10(19,61%)
TOTAL	11(100%)	17(100%)	20(100%)	20(100%)	51(100%)

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla, o atender necesidades sobrevenidas, viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://goo.gl/IUzDi9>), para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (<http://cau-personal.uca.es/>).

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

El profesorado, como se muestra en la tabla anterior y en la siguiente, reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora (RSGC-P09-01-02 del 2014-15: <http://bit.ly/23egS5p>). Esta cualificación se ha ido incrementando a lo largo de los distintos cursos académicos desde su implantación: un 68% pertenece al cuerpo de Catedráticos y Titulares, frente a un 31% de contratados, sustitutos o interinos, categoría esta última que ha aumentado en el curso 2014-15:

Categoría – GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA	EVOLUCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL TÍTULO: Porcentaje Doctores				
	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Catedrático de Universidad	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Profesor Titular Universidad	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Profesor Contratado Doctor	--	--	--	--	100,00%
Profesor Colaborador	--	--	--	--	100,00%
Profesor Ayudante Doctor	--	--	--	--	--
Profesor Ayudante/Asociado/visitante	--	--	--	--	--
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%
TOTAL	90,91%	88,24%	85,00%	85,00%	78,43%

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el **Grado en Filología Clásica** desde su implantación reflejan que el número de doctores implicados en la titulación es muy alta, en un porcentaje cercano al 80%, y con casi un 70% de personal docente e investigador funcionario de los cuerpos docentes universitarios, lo que garantizan que reúnen una experiencia docente e investigadora

amplia, como se refleja en el número total de quinquenios (147) y de sexenios (76) para el curso 2014-15. Esto refleja una potencialidad media, es decir, porcentaje de sexenios obtenidos sobre los posibles desde la funcionalización, del 91.46 % para el curso 2014-15. Por otro lado, es preciso indicar que colaboran en la docencia del grado Profesores Contratados Doctores y Profesores Sustitutos, donde algunos de ellos cuentan con la acreditación necesaria para acceder a los cuerpos docentes universitarios pero, debido a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 20/2011 de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit, no les ha sido posible acceder a plazas docentes de personal fijo.

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFG y criterios de asignación.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la UCA unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los TFG. Atendiendo a esta idea, la UCA formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de TFG y TFM de la UCA (<http://goo.gl/laonHK>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<http://goo.gl/h8FPf6>).

Posteriormente, la Facultad de Filosofía y Letras elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado que se imparten bajo la responsabilidad del centro. Este Reglamento específico del centro, tras su aprobación por el Vicerrector de Docencia y Formación, fue publicado en el BOUCA nº 158, p. 30 y ss. (<http://www.uca.es/recursos/bouca/BOUCA158.pdf>). Además, en el apartado de la página web de la Facultad está publicada tanto la normativa general de la UCA como este reglamento (<http://bit.ly/1ZUmlqy>). En la página web del Centro dedicado a los TFG (<http://bit.ly/1Uy1vmf>), se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Normativa y reglamentación. Cronograma. Impresos para cada uno de los trámites y procedimientos.
- Composición de las comisiones de TFG de los Grados impartidos en el Centro.
- Guías de Buenas Prácticas de cada uno de los títulos de Grados impartidos en el Centro.
- Listados de estudiantes matriculados y de los que continúan con el TFG
- Propuestas de temas de TFG ofertados por los Departamentos para los títulos de Grados del Centro.
- Adjudicación provisional y definitiva del Tutor y del TFG a cada estudiante de los títulos de Grados del Centro.

La asignación de profesorado viene regulada por el Reglamento marco UCA/CG07/2012 y los arts. 2 a 4 del Reglamento específico del Centro, para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de grado. La CTFGC, asesorada por el coordinador del grado correspondiente, asignará el tema al alumno considerando la relación de temas que este ha solicitado y, en caso de concurrencia, tendrán preferencia los siguientes criterios: a) la superación del tercer curso completo (en los grados exentos) o del cuarto curso completo (en los dobles grados), y b) la nota media ponderada del expediente académico del alumno. El Reglamento marco también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
Prácticas de empresa	7º	6	optativa

La UCA dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 (<http://goo.gl/MxCV1g>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas

específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un *Reglamento Interno de Prácticas Curriculares* desde el curso 2015-16 (aprobado en sesión ordinaria de la Junta de Facultad de 21/12/2015), donde se establecen las responsabilidades, funciones y procedimientos de gestión de las prácticas externas. Toda la información sobre el desarrollo de las prácticas académicas, modelo de memoria, cronograma de actuación, plazas ofertadas y asignación de las mismas para cada curso académico se localizan en la web del Grado en Filología Clásica (<http://filosofia.uca.es/filosofiayletras/portal.do?TR=C&IDR=345>). Un coordinador gestiona en la Facultad de Filosofía y Letras las prácticas curriculares de las distintas titulaciones de grado dependientes del centro, quien se encarga, entre otras cuestiones, de la asignación del tutor académico a cada plaza ofertada en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a, adjudicándose las distintas plazas a cada estudiante por curso académico.

El perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas permite al alumnado del **Grado en Filología Clásica** complementar y aplicar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales y permitiéndoles la obtención de una experiencia práctica que les facilitará su inserción en el mercado laboral. Todos los profesores del **Grado en Filología Clásica** conocen, en su diseño, lo que se espera de un Graduado en Filología Clásica en términos de competencias básicas, generales, específicas y transversales. En este sentido, el profesorado está altamente cualificado para desempeñar la función de tutor académico de prácticas de empresa.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en la aplicación: <https://practicas.uca.es/practicas.php>, donde tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico. En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO (<http://icaro.ual.es/uca>) que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

2. Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal. La coordinación docente entre el profesorado que imparte docencia en el **Grado en Filología Clásica** se garantiza con:

A) EL COORDINADOR DEL GRADO en Filología Clásica, cuyas competencias son:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Grado.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.

B) EL COORDINADOR DE PRIMERO PARA GRADOS FILOLÓGICOS, cuyas competencias son

- Llevar a cabo la organización general y coordinación de grupos de docencia en asignaturas comunes de 1º curso
- Coordinar las actividades formativas en materias cuya docencia está asignada a distintas unidades docentes.
- Resolver las incidencias que se producen en la docencia de materias comunes de primer curso.
- Coordinar el uso y velar por el buen estado y actualización de los espacios multimedia del Centro.
- Atender las consultas o peticiones de información de los alumnos de primer curso de grados filológicos.

C) LA COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE GRADO de los diferentes títulos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz, bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de:

- Coordinación de dobles titulaciones y perfiles multidisciplinares.
- Coordinación de actividades conjuntas, recursos, horarios e infraestructuras.

D) LA COORDINACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS, cuyas competencias son;

- Mantener contactos con diferentes empresas e instituciones del entorno
- Asignar a cada alumno una práctica y un tutor académico de entre los profesores del título
- Promover la suscripción y realizar el seguimiento de convenios de cooperación educativa..
- Llevar a cabo la adjudicación de las plazas ofertadas a cada estudiante.
- Coordinar a los tutores académicos y asignarlos a cada plaza.
- Complimentar en el acta académica la calificación obtenida por el alumnado en práctica.

E) LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)/MÁSTER (TFM), cuyas competencias son:

- Gestionar y tutelar el proceso referido a los TFG resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los TFG.
- Proponer a la junta de centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.
- Establecer los criterios de asignación de los temas y tutores a los estudiantes matriculados en el TFG, aprobando posteriormente la Comisión de TFG la propuesta de asignación realizada por el coordinador del Grado en Filología Clásica, estudia y resuelve las reclamaciones presentadas y aprueba la asignación definitiva.

F) Finalmente, la COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Facultad de Filosofía y Letras como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Grado en Filología Clásica ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica. La UCA, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://goo.gl/L19f6R>). Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://goo.gl/zVHOI4>). Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la UCA. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://goo.gl/eNUkHo>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://goo.gl/UeSALz>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://goo.gl/bezss6>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://goo.gl/sc9UOC>).

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P09 Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (<http://goo.gl/nQwch3>).
- P08 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (<http://goo.gl/iFynXI>).

Como se aprecia en la siguiente tabla, el esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica realizado por el profesorado de la Facultad de Filosofía y Letras implicado en la docencia del **Grado en Filología Clásica** se ha visto altamente recompensado si atendemos al grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia que ha alcanzado una puntuación media en el último curso bastante satisfactoria (4,4 sobre 5, en progresión ascendente y siempre por encima de 4) desde la implantación del título, por encima del valor

medio obtenido por el propio Centro (4,1) y por la Universidad (4):

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	46,30%	56,90%	50%	60,78%
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	46,30%	1,40%	25%	35,29%
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.	9,60%	2,20%	19,70%	24,32%
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,3	4,1	4,3	4,4
P08 Satisfacción del profesorado con el Programa de desarrollo y formación del PDI.	--	2,89	3,00	3,30

El porcentaje de profesores participantes en **acciones formativas** ofertados por la Unidad de Innovación Docente de la UCA se han mantenido en unos porcentajes elevados, alcanzando su cota más elevada en el último curso 2014-15 (60,78%), muy por encima del Centro (48,19%) y de la Universidad (46,78%). En progresión ascendente ha sido también el porcentaje del profesorado participante en **Proyectos de innovación y mejora docente** (35,29%) y el porcentaje de asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente (24,32%), por encima del Centro (26,51% y 11,47% respectivamente) y de la Universidad (28,38% y 17,90% respectivamente) en el último curso 2014-15.

A continuación se detallan los resultados en la evaluación de los mecanismos de coordinación docente:

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".	--	3,20	3,09	3,33
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".	--	3,31	2,50	2,92

Existe una ligera desviación entre la percepción del profesorado y del alumnado con la Coordinación entre los profesores del título. Las reuniones virtuales y presenciales mantenidas con los docentes y áreas implicadas en el título durante el curso 2014-15, nos animan a seguir trabajando en esta línea a tenor de la mejora en los resultados que se indican en la tabla, donde los resultados están por encima del promedio de satisfacción del profesorado y del alumnado del Centro (3,01 y 2,61 respectivamente) y de la Universidad (3,05 y 2,52 respectivamente) en el curso 2014-15.

La UCA, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, señala que "todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente". A través del Vicerrectorado competente en materia de calidad, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA (<http://docentia.uca.es/>). Los resultados de la aplicación de programa DOCENTIA de manera agregada son los siguientes:

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	-	-	20%	21,57%
ISGC-P09-07: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	66,70%	-	100%	72,73%

En el informe de resultados de las distintas convocatorias DOCENTIA-UCA, donde la participación del profesorado hasta el momento es voluntaria, los datos son bastante satisfactorios ya que todos los profesores del grado evaluados han obtenido una calificación *positiva*, destacando que un 100% de la convocatoria de 2013-14 y un 72,73 % en la convocatoria 2014-15 han obtenido la mención de *EXCELENCIA DOCENTE*. Estos datos reflejan la destacada calidad docente de los profesores del **Grado en Filología Clásica**, que se ve refrendada en los indicadores de satisfacción aportados en el criterio 7, donde los profesores del grado obtienen índices muy satisfactorios en lo que se refiere a su labor docente.

Otro mecanismo de entrada para la evaluación del profesorado y la actividad docente son las recomendaciones y sugerencias recibidas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Seguidamente se detallan las recomendaciones más relevantes, donde se explicitan las acciones llevadas a cabo y el impacto que se estima ha provocado en el título.

Tipo informe: Verificación/ Modificación/ Seguimiento.	Recomendaciones recibidas	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a las recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Convocatoria 2011-12 (referida al curso 10-11)	Recomendación 1: Se recomienda especificar el personal académico disponible, concretando la categoría profesional, el ámbito de conocimiento al que pertenece y su experiencia docente e investigadora.	Acción: En el informe de seguimiento de la convocatoria 2013-14 se da por cerrada la recomendación del CRITERIO 6: Personal académico Evidencia: Informes de seguimiento del Grado en Filología Clásica de la Convocatoria 2013-14 y página web actualizada del Departamento de Fil. Clásica	Los potenciales estudiantes del Grado en Filología Clásica disponen de una descripción más completa sobre aspectos académicos relacionados el Personal Académico, lo que evita posibles reclamaciones sobre este particular y ofrece una mayor transparencia en la información relativa al personal académico.
Conv. 2014-15	Recomendación 2: Se recomienda explicitar las variaciones en el personal que imparte el título frente a lo consignado en la memoria verificada.	Se da respuesta en el presente autoinforme (Criterio 4).	
Conv. 2014-15	Recomendación 3: Se recomienda explicitar el perfil del profesorado de prácticas.	Se da respuesta en el presente autoinforme (Criterio 4).	
Conv. 2014-15	Recomendación 4: Explicar con más detalle los mecanismos y procedimientos concretos que se adoptan para perfeccionar la coordinación	Acción: Reuniones periódicas con el profesorado, presenciales y virtuales, uso de plataformas compartidas. Evidencia: Actas de las reuniones de áreas. Recogida de correos de las reuniones virtuales del profesorado.	Mejora de la coordinación entre profesorado cuyas medidas adoptadas han sido reflejadas en las fichas 1B. El aumento de la coordinación repercute en la docencia y se evidencia en los resultados de satisfacción del alumnado. Se da respuesta en el presente autoinforme (Criterio 4).

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado receptivo a la formación continua. • Grado de satisfacción global del alumno con la docencia muy satisfactorio, en aumento desde la implantación del título . 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación del profesorado en proyectos de innovación docente mejorable. • Coordinación horizontal y vertical entre profesores del título mejorable.

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2012/13	Incentivación del profesorado en la participación de Proyectos de Innovación y Mejora docentes, para lo cual se hace necesario solicitar a los órganos de gobierno académico una mayor financiación para dichos proyectos y un mayor reconocimiento de estas actividades para el PDI.	Porcentaje creciente del profesorado participante en Proyectos de innovación y mejora docente: 2010-11: 9,7%; 2011-12: 46,3%; 2012-13: 1,4%; 2013-14: 25%; 2014-15: 35,29%.
2013/14	Análisis cualitativo que nos permita plantear, en el	Aumento considerable de la participación del

	próximo autoinforme, distintas propuestas de mejora sobre el punto débil de la participación del profesorado en acciones formativas y proyectos de innovación docente	profesorado en acciones formativas en el curso 2013/14 (50%) y 2014/15 (60,78%).
2014/15	Mejorar los mecanismos y procedimientos concretos (reuniones de profesorado, utilización de plataformas compartidas, etc.) de la coordinación entre los profesores que imparten docencia en el título.	Mejora de la coordinación entre profesorado cuyas medidas adoptadas han sido reflejadas en las fichas 1B. Mejora de los resultados de satisfacción del alumnado que ha ido en aumento (ISGC-P04-02 y ISGC-P09-05).

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

La Facultad de Filosofía y Letras, en coordinación con los órganos centrales de la UCA, ha realizado un esfuerzo importante para adecuar sus infraestructuras a las nuevas necesidades docentes emanadas del EEES, adaptándolas a las diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje, desde el método expositivo clásico a la totalidad del grupo hasta las clases prácticas en grupos más reducidos. Este esfuerzo ha permitido que todas las aulas cuenten con un equipamiento multimedia (38 aulas con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entradas para puerto USB y VGA, pantalla movable y cañón de vídeo), el cambio progresivo del mobiliario fijo de las aulas por mobiliario móvil (26 aulas) y la adecuación de otros espacios para uso docente y académico tales como 1 Aula Magna, 1 Salón de Grado, 3 laboratorios de idiomas, 4 Salas de Reuniones, la Biblioteca de Humanidades, etc. Tanto el Salón de Grados como las Salas de Juntas cuentan con sistema multimedia compuesto por ordenador personal con conexión a Internet y salida al sistema de proyección fijo, sistema de sonido con amplificador y micrófono inalámbrico y pantalla de proyección. Tres de estos espacios, el Aula Magna, el Salón de Grados y la Sala de Juntas 4 están acondicionados técnicamente para realizar videoconferencias, con cámaras, monitor de televisión y micrófonos de ambiente específicos para este tipo de eventos. Es de resaltar la complejidad técnica de adaptar a las videoconferencias un espacio tan grande y tan solicitado como el Aula Magna. La reciente adquisición de un cancelador de eco, imprescindible para la comunicación en grandes espacios, va a convertir este salón en centro de celebración de eventos en el que la comunicación internacional vía Internet sea imprescindible. Por todo ello consideramos que la infraestructura disponible es adecuada para el normal funcionamiento del título. Como evidencia no se ha recibido ninguna queja o reclamación a través del Buzón de Atención al Usuario de la UCA (BAU), sobre problemas relativos al funcionamiento o estado de las aulas, laboratorios, así como sus equipamientos.

2.- Descripción de recursos y servicios.

a) Biblioteca. Dentro del edificio de la Facultad de Filosofía y Letras se localiza la **Biblioteca de Humanidades** (<http://bibliohumanidades.uca.es>), perteneciente al sistema de bibliotecas de la UCA y que se extiende sobre una superficie de 2.121m². Atiende las necesidades documentales de los usuarios adscritos a la Facultad de Filosofía y Letras. Sirve de apoyo a la docencia y aprendizaje en las ocho titulaciones que se imparten: Historia, Humanidades, Filología Hispánica, Estudios Ingleses, Estudios Franceses, **Filología Clásica**, Estudios Árabes e Islámicos y Lingüística y Lenguas Aplicadas. Su fondo bibliográfico está compuesto por aproximadamente 140.000 monografías de carácter multidisciplinar y más de 900 títulos de publicaciones periódicas, cubriendo principalmente las áreas temáticas de

Filología, Lingüística, Historia, Geografía, Filosofía y Arte. Existe también un importante volumen de recursos electrónicos (monografías, publicaciones periódicas, bases de datos...), junto a una colección de materiales especiales (CD, DVD, microfilms y microfichas) que se localiza en el Mostrador de Préstamo, donde debe solicitarse para su consulta. En esa zona se ubica también el lector de microformas. En la planta principal, distribuidas por diferentes espacios, se encuentran también las salas de lectura y estudio, con 267 puestos individuales. Entre otros servicios la biblioteca ofrece a los alumnos los siguientes: consulta de catálogo, préstamo a domicilio, préstamo interbibliotecario, formación de usuarios, digitalización y reproducción de microformas, servicio de información y referencia presencial y virtual. Se ofrece otra serie de recursos que se pueden reservar de forma ágil y rápida desde la dirección web de la Biblioteca de Humanidades, entre los que cabría destacar:

- *Salas de Trabajo en Grupo*: espacios destinados al trabajo en grupo entre dos y ocho personas.
- *Aula de Formación*: pequeña sala con pizarra y retroproyector, que puede ser utilizada por el PDI y PAS .
- *Ordenadores portátiles*: alrededor de 70 ordenadores portátiles con distintas modalidades de préstamo
- *Escáner público, y equipamiento especial* para usuarios con diferentes deficiencias audiovisuales.

Cabe resaltar que el Servicio de Biblioteca y Archivo de la UCA cuenta con un **Sello de Excelencia EFQM 500+**, siendo un referente a nivel nacional.

b) Campus virtual. La UCA, y especialmente la **Facultad de Filosofía y Letras** han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del **Grado en Filología Clásica**, y el porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del campus virtual es de un 71,50 %, en notable aumento cada nuevo curso académico.

c) Acceso a internet. Entre los servicios informáticos que oferta el centro cabe señalar la Red inalámbrica (wifi) con tres sub-redes diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés: la red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes; la red ucAir está disponible para el PDI y PAS, y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, departamentos, decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU). Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria. El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 28/09/2006 (<https://buzon.uca.es/docs/NormativaReguladoraBAU.pdf>). Desde el curso 2012/13 el **Grado en Filología Clásica** no ha recibido ninguna queja o reclamación respecto al número de usuarios a través del Buzón de Atención al Usuario de la UCA (BAU).

e) Centro de Atención al Usuario (CAU). Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la UCA dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU): <https://cau.uca.es>, un instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática. El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario un sistema único para su resolución y seguimiento. En 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su 2ª edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO

A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA".

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE). La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección mencionada.

g) Otros. Finalmente, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta además con otros recursos y servicios como son: Delegación de alumnos, Servicio de copistería y Servicio de cafetería/comedor.

h) Orientación preuniversitaria. La Facultad de Filosofía y Letras colabora activamente en las Jornadas de Orientación Universitaria organizadas por la Dirección General de Acceso y Orientación. Estas jornadas, destinadas tanto a los alumnos de segundo curso de Bachillerato y de Ciclo Formativo de Grado Superior como a sus padres, tienen la finalidad de dar a conocer de forma muy detallada los aspectos relacionados con los Grados. Además los alumnos pueden visitar un conjunto de quince *stands*, atendidos por personal de cada uno de los centros universitarios, incluido alumnado perteneciente a la Facultad, en los que se les aclaran dudas y se resuelven cuestiones sobre los posibles estudios, facilitándoles diversa documentación de interés (planes de estudios, trípticos sobre los grados,...) y orientando "in situ" acerca de las competencias, habilidades y conocimientos que adquirirán al cursar los estudios de grados junto a las salidas profesionales de los mismos. Estas jornadas suelen tener lugar en 6-9 localidades de la provincia, donde se atienden a más de 11.000 alumnos y, en su caso, a los padres que han querido participar. Nuestro centro también participa en la difusión del grado al alumnado de enseñanza secundaria a través de aquellos centros de Bachillerato, Secundaria y Formación Profesional de la provincia que se acercan a la Facultad de Filosofía y Letras para conocer tanto nuestra oferta docente como nuestras instalaciones (cuatro días a la semana desde enero hasta finales de mayo). Esta actividad también es organizada por la Dirección General de Acceso y Orientación. Destacamos finalmente las "Olimpiadas de Lenguas Clásicas" y el Concurso de Cultura Clásica "Odisea", actividades descritas en detalle en el CRITERIO 1.

i) Orientación universitaria. Para la acogida de los alumnos de nuevo ingreso, la titulación dispone de un procedimiento específico común para todos los Centros de la UCA. El Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA), gestionado a través del SGC de la UCA (P03), en coordinación con el Vicedecanato de Alumnado y Relaciones Institucionales, está integrado por un conjunto de actividades de diversa naturaleza cuyo objetivo global es informar y orientar al alumno de su adaptación a la facultad. La Facultad de Filosofía y Letras tiene establecidos distintos procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso que contribuyen a facilitar su incorporación a la titulación. El primer contacto con nuestra facultad se realiza a través del acto de **Bienvenida a alumnos** de primer curso: es una sesión en el Aula Magna donde el Decano y su equipo (vicedecanos, secretario y coordinadores) reciben a estos nuevos alumnos con una presentación del centro y todos los servicios que tienen a su disposición. En el acto de bienvenida se explica a los alumnos de nuevo ingreso el **Plan de Acción Tutorial (PAT)** de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://filosofia.uca.es/alumnos/tumentor>), que comenzó su andadura a mediados de febrero de 2010, motivado, fundamentalmente, por la implantación de los ocho nuevos grados que comenzaron a impartirse en el curso 2010/2011. La necesidad de contar con un PAT organizado, que canalizara las labores de tutoría de nuestros profesores, se plasma en la adaptación del programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) del SGC del centro, que cumple con el RD 1393/2007. Este plan de acción tutorial se pone en marcha durante el curso 2011/2012 mediante un programa de tutoría denominado **Proyecto Tumentor** (<http://bit.ly/1Pwongp>), al que se suman otros dos de mentoría o tutoría entre iguales, el **Proyecto Compañero** y el **Proyecto Compañero Mentoring** (específico para alumnos de movilidad internacional). Estos programas se centran en labores de acogida, orientación, apoyo (refuerzo, permanencia, promoción o discapacidad) y seguimiento del alumnado y tienen como objetivo

fundamental la integración del alumno en el ámbito universitario, mediante un sistema de información y asesoramiento que se extiende a lo largo de su carrera universitaria. El **Plan Tumentor** está integrado por un conjunto de profesores voluntarios (tutores) de los ocho grados que se ofertan en nuestro Centro, mientras que los mentores son alumnos de cursos superiores que previamente han recibido un curso de formación. En el **Grado de Filología Clásica** el número de tutores académicos en los últimos cuatro años ha oscilado entre 7-9, que han tutorizado a 3-4 alumnos por curso. El PAT de la Facultad de Filosofía y Letras favorece la excelencia académica mediante la reflexión en el proceso de aprendizaje (detección de carencias, aplicación de estrategias y desarrollo de un aprendizaje autónomo), el asesoramiento curricular y la orientación profesional.

Otros de los servicios que ofrece la Facultad de Filosofía y Letras son:

- *Oficina de Orientación y apoyo al alumnado* (<http://bit.ly/1Q8s2qn>), gestionada por los propios alumnos en coordinación con el Decanato del centro. Se trata de becarios que se ocupan de atender la Oficina diariamente en horario de 10.00 a 12.00 h, para tratar de resolver las dudas de sus compañeros, proporcionándoles información en los temas que les interesan.
- Un *tablón de anuncios*, localizado en la página web principal de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://filosofia.uca.es/portal.do>), donde se exponen noticias de interés del propio centro e información externa de interés para alumnos y personal de la Facultad.

Finalmente destacamos la presencia de distintos servicios ofrecidos por la UCA como:

- **Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP):** Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.
- **Servicio de atención a la Discapacidad.** La finalidad del Servicio de Atención a la Discapacidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

j) Orientación profesional. El Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica, a través de la Unidad de Prácticas en Empresa y Empleo, ha desarrollado cuatro ediciones del PLAN INTEGRAL DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO (**PIFE**) con la finalidad de mejorar la empleabilidad de los alumnos matriculados en la UCA. Los objetivos que se marcan, fundamentalmente enfocado para los alumnos de 4º curso de Grado, son mejorar las destrezas de búsqueda de empleo, oportunidades de formación y empleo en Europa, políticas de igualdad en la empresa, emprendimiento y creación de empresas y encuentros empresariales. Por otra parte, la Unidad de Prácticas en Empresa y Empleo pone a disposición de la Comunidad Universitaria un servicio de orientación profesional, **Andalucía Orienta**, subvencionado por la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía. Este servicio tiene como objetivo orientar profesionalmente, además de dar información socio laboral y promover y favorecer la inserción laboral del colectivo universitario en situación de desempleo (<http://bit.ly/1Q8sC7l>). Desde el Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Filosofía y Letras también se programan tutorías individuales/colectivas impartida por el Coordinador del Grado y los tutores del PAT, enfocadas a los alumnos de 3º y 4º curso, donde se les orienta sobre las principales salidas profesionales del **Grado en Filología Clásica** (<http://goo.gl/rmYHEK>).

k) Personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso. La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) con dedicación exclusiva, cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente a disposición del

Grado en Filología Clásica. Atendiendo a la estructura organizativa de la UCA y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

3.- Seguimiento de los recursos y servicios. Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus. Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia u otra actividad académica del título a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la UCA y con las correspondientes normativas de los centros. Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informática, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas, a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<http://cau.uca.es>).

En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la UCA mantiene la trayectoria de sostenibilidad ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2004 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR-Grado en Filología Clásica	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Materiales (A).	4,86	4,87	4,68	4,90
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Tecnológicos (C).	4,86	4,89	4,95	4,90
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	-	3,51	2,87	3,68
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	-	2,89	3,2	3,42
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	40,40%	65,60%	63,90%	71,50%
ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU).	-	0,00%	0,00%	0,00%

La **satisfacción del usuario (centros, títulos)** con los recursos y servicios solicitados y el grado de satisfacción del servicio relacionado con los recursos materiales y tecnológicos son valorados como bastante satisfactorios. La **satisfacción del alumnado y del profesorado** con los recursos materiales e infraestructuras se mantiene en unos niveles de satisfacción aceptables, donde se comprueba una mejora continua a lo largo de los distintos cursos académicos (a excepción del grado de satisfacción de los estudiantes durante el curso 2013/14), circunstancia que demuestra que las acciones emprendidas durante los distintos cursos académicos han mejorado los recursos materiales e infraestructuras del centro. En el informe de la DEVA de la convocatoria de 2014/15 para el seguimiento del curso 2013/14 se realizaban cinco recomendaciones directamente relacionadas con el Título y el Centro en el apartado de "Infraestructuras, servicios y dotación de recursos": la tres primeras recomendaban "valorar la adecuación de recursos humanos y materiales disponibles para el desarrollo de la docencia, "valorar la adecuación de instalaciones para el desarrollo de la docencia" e "incentivar la incorporación de las

tecnologías en la enseñanza”, donde el centro, para dar respuesta a las mismas, ha realizado mejoras en las aulas tanto en su acondicionamiento como en sus equipos multimedia, que aunque no dependen del centro, se ha intentado paliar los fallos que ocasionalmente ocurren en los equipos informáticos por medio de la compra de distintos cañones de video portátiles, facilitando el desarrollo normal de las clases hasta que el sistema sea reparado por los técnicos del CITI. La cuarta y quinta recomendación se relacionaban con “la puesta en marcha de mecanismos coordinados específicos del título en el plano de la orientación académica y profesional de los estudiantes” y que “los responsables de la titulación planifiquen correctamente las acciones de difusión previstas”, déficit que se ha solventado durante el curso 2014-15 mediante la introducción en el PAT de tutorías destinadas a los alumnos de 3º y 4º curso, donde se les informaba de las salidas académicas y profesionales del **Grado en Filología Clásica**.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> • Uso creciente del Campus Virtual por parte del profesorado y alumnado. • Capacidad de resolución de problemas sobrevenidos por parte del centro aun a pesar de la falta de recursos y de personal que está ocasionando la situación económica del país y, en particular, la de la Universidad. • Buena infraestructura para la docencia del Grado. Los recursos materiales disponibles superan los especificados en la memoria de verificación. • Implicación, dedicación y buena disposición del profesorado en los diferentes servicios de orientación y difusión de la titulación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja valoración y participación mejorable del alumnado en el Programa de Orientación y Apoyo al Alumnado.

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2012/13	Mayor dotación de recursos personales y materiales: procurar mejoras de las infraestructuras y en las condiciones materiales y facilitar, en la medida de lo posible, al PDI y al PAS los recursos necesarios para que puedan desarrollar sus actividades.	Incremento notable de indicadores ISGC-P10-01, ISGC-P10-02, ISGC-P10-03, ISGC-P10-04. Ninguna queja o reclamación en el BAU desde el curso 2012-13
2013/14	Implicación de profesorado y alumnado en el Campus Virtual.	Incremento notable del indicador ISGC-P10-04
2014/15	Plantear junto con los grupos de interés acciones concretas en el Programa de Orientación y Apoyo al Alumnado para mejorar los indicadores de satisfacción y la participación del alumnado.	Mejora de la docencia/aprendizaje y del indicador ISGC-P10-02.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.

Como se adelantaba en el Criterio 3, desde el inicio de la implantación del título se ha realizado un esfuerzo de diversificación y adecuación de las actividades formativas con objeto de garantizar la correcta adquisición de las competencias del Grado por parte del alumnado. Debido a ello, las actividades de formación que se llevan a cabo en las distintas asignaturas del Grado son coherentes con los objetivos del título en general y adecuadas a sus resultados de aprendizaje y a las competencias que les son propias en particular. La información sobre estas actividades está disponible para todos los grupos de interés en el **Plan Docente** de cada asignatura (fichas 1A: <http://www2.uca.es/asignaturas/>) y en el **Programa Docente** de cada asignatura (fichas 1B: <http://goo.gl/uJn95d>). El desarrollo y la superación de las diferentes materias que componen el **Grado en Filología Clásica** se hallan directamente vinculados con los valores reflejados en las competencias básicas del título relacionadas con la adquisición y aplicación de

conocimientos (CB1 y CB2), la autonomía (CB5) o la capacidad de reunir, interpretar y transmitir información (CB3 y CB4). Asimismo, diferentes de las actividades formativas recogidas en la memoria como las clases teórico-prácticas, el trabajo autónomo del alumno o las tutorías especializadas ligadas a ese trabajo del alumno facilitan la adquisición de los conocimientos del Grado, explicitados tanto en las competencias generales como en las específicas. En cuanto a las competencias transversales, actividades como el desarrollo de exámenes o la realización de seminarios, exposiciones y debates permiten garantizar competencias ligadas a la capacidad de análisis y síntesis (CT1), la gestión del tiempo (CT3), la comunicación oral y escrita (CT4 y CT5), la capacidad crítica (CT10), etc. La mencionada participación en actividades de carácter grupal, como las exposiciones o los debates, están, además, específicamente dirigidas a valorar aquellos valores como la resolución de problemas (CT13) o el trabajo en equipo (CT14), relacionados con las habilidades interpersonales reflejadas en dichas competencias transversales.

2.- Análisis de las actividades de evaluación.

El sistema de evaluación de las asignaturas se elabora cada curso y está a disposición de los grupos de interés en el Programa Docente de las asignaturas (fichas 1B). En la Memoria Verificada aparecen **13 sistemas** distintos, que reflejan el esfuerzo de diversificación de los sistemas de evaluación que se ha venido realizando desde el primer curso de impartición del título. El objetivo perseguido ha sido el de adaptar estos sistemas al EEES y adecuarlos a la valoración de la adquisición de competencias del título. Es importante destacar que la implementación de estos sistemas de evaluación ha requerido un esfuerzo del profesorado iniciado desde antes de la implantación del Grado con experiencias piloto que se diseñaron en la Facultad de Filosofía y Letras para la adaptación de sus futuros títulos al espíritu del EEES.

En este sentido, prácticamente todas las asignaturas del **Grado en Filología Clásica** contemplan alguna forma de **evaluación continua** y adoptan al menos tres sistemas de evaluación. De hecho, como culminación de un trabajo previo desarrollado por los Coordinadores de los Grados impartidos en la Facultad en colaboración con las áreas de los departamentos, se aprobó un sistema de ponderaciones para las distintas actividades de evaluación que prevé unos porcentajes máximos y mínimos para cada una de ellas. Este sistema de ponderaciones, recogido en la memoria, prevé una ponderación máxima para los “exámenes escritos parciales y/o finales de conocimiento teórico y/o práctico” del 70%, lo que garantiza que, al menos, un 30% de la calificación final se debe conseguir a través de otras actividades que requieren un seguimiento continuo del estudiante y que permiten evaluar otras competencias de carácter genérico y transversal difícilmente evaluables a través de un examen final escrito. Este sistema muestra que en el **Grado de Filología Clásica** la evaluación continua es un elemento esencial del proceso de evaluación dotándolo de un peso equilibrado y sustancial dentro de la calificación final de las asignaturas.

3.- Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas.

Los indicadores de satisfacción de los alumnos con la docencia puede calificarse como muy satisfactorios (4,5 puntos sobre 5), manteniéndose en valores similares durante todo el periodo de implantación del Título. Las pequeñas fluctuaciones que se suceden se consideran “naturales” al cambiar la población de estudio de un curso académico a otro. Estos datos, además, resultan muy positivos, al encontrarse por encima de los obtenidos por el Centro, para la totalidad de sus titulaciones, y por la Universidad. Con respecto a la satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza, el valor es inferior al de los otros indicadores (quizá por tener una visión más amplia y crítica de todo los factores que intervienen en el desarrollo del Grado), pero parejo al del centro y la universidad:

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
	11-12	12-13	13-14	14-15	CENTRO				UNIVERSIDAD			
					11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la	4,3	4,3	4,2	4,4	4,1	4,1	4	4,1	3,9	3,9	3,9	3,9

enseñanza y aprendizaje												
ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	4,5	4,3	4,4	4,5	4,3	4,3	4,3	4,3	4,1	4,2	4,2	4,2
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza.	-	3,15	2,93	3,13	-	4,30	2,84	3,03	-	3,01	3,12	3,23

Algunos indicadores más pormenorizados de la satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de la docencia se recogen en la siguiente tabla, que muestran niveles muy altos de satisfacción:

Resultados RSGC-P04-01 por ítem del TÍTULO	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	3,8	4,3	4,2	4,2	4,4
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	3,8	4,2	4,1	4,1	4,3
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	3,7	4,4	4,2	4,3	4,4
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	3,6	4,4	4,1	4,2	4,4

4.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

Los indicadores globales del título relativos a las tasas de éxito y de evaluación han ofrecido una evolución mantenida y positiva a lo largo de la implantación del título (lo que se verá con más detalle en el criterio 7), si bien el porcentaje de la Tasa éxito es ligeramente inferior (FC: 92%-79,60% y PCEO-FC-EEII: 91%-8580%) al previsto e memoria (97%). Hay que apuntar que los cursos han ido incorporándose año a año según se planificó en el calendario de implantación, de ahí que haya ligeras variaciones en las tasas al ser acumulativas. Aun así, el grado mantiene sus tasas aproximadamente en el mismo orden que las del centro aunque ligeramente inferiores a las de la universidad. Las tasas globales de rendimiento, sin embargo, aun cuando reflejan un buen nivel con un 61,50 %, es inferior con respecto a años anteriores y por debajo de los datos del Centro y la Universidad:

	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento global del TÍTULO	83,30%	85%	76,50%	77,10%	61,50%
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento del CENTRO	78,50%	78%	79,50%	80,40%	77,76%
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento global de la UCA	65,70%	70,60%	75,80%	76,10%	77,10%

Un análisis detallado de las Tasas de rendimiento por asignaturas parecen indicar que la causa del descenso de dicha Tasa en el **Grado en Filología Clásica** procede de asignaturas del Título que se concentran sobre todo en los dos primeros cursos, especialmente en primero, común a los grados de corte filológico, y con mayor número de alumnos por clase. Estas cifras, no obstante, coinciden con la situación general en los grados a nivel nacional, donde, según los "Datos y cifras del sistema universitario español. Curso 2014-15", p. 69, del MEC [http://bit.ly/1XrMioJ], la tasa de rendimiento de los estudiantes con menos de 60 créditos aprobados es del 49,4%; la de los que tienen entre 60 y 150 créditos es del 85,3%; y aquellos que tienen más de 150 créditos aprobados alcanzan una tasa de rendimiento del 94%. Estos datos ponen de manifiesto que el rendimiento de los estudiantes mejora según progresan en sus estudios, es decir, los estudiantes que están en cursos superiores obtienen mejores resultados que los de recién ingreso.

La **Tasa de Rendimiento del Departamento de Filología Clásica** durante el curso 2014-15 es de un porcentaje de 0.79, es decir, superior al de la Tasa obtenida por el Grado en Filología Clásica, título en el que, junto con el Departamento de Filología Clásica (con un porcentaje mayor en la docencia del Título: 50,79%), intervienen otros dos departamentos (Filología: con un 29,62% y Filología Francesa e Inglesa: con un 19,57% de docencia en el título), como se describió en el CRITERIO 4. Por otro lado, frente al 0.62 de Tasa de Rendimiento del **Grado en Filología Clásica** la Tasa de rendimiento del **PCEO Filología Clásica-Estudios Ingleses** en el curso 2014-15 ha sido de un 0.79.

En general, el **profesorado** ha mostrado un grado de satisfacción moderadamente alto en el

cumplimiento de la planificación (3,13), pero superior a años anteriores. La ausencia de incidencias notables en el calendario y la buena respuesta del alumnado han permitido cumplir con la planificación prevista sin problemas. La puntuación más baja ha correspondido al ítem sobre el “Aprovechamiento de las tutorías por el alumnado” (2,00) y la más alta (3,75) a la “Disponibilidad de información sobre la titulación (web del título, guías docentes,...)”. El nivel de percepción del profesorado sobre los **conocimientos previos del alumnado** sigue siendo medio-bajo (2,33), pero ha mejorado con respecto al curso académico anterior. En cuanto al grado de **satisfacción de los alumnos** con la planificación de la enseñanza y aprendizaje y el desarrollo de la docencia, este es muy positivo y alto (4,2 y 4,4 sobre 5).

Todos los datos desagregados por asignaturas se encuentran disponibles para los grupos de interés en la plataforma creada al efecto (<https://sistemadeinformacion.uca.es> y <http://rendimiento.uca.es/>).

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> Elevado grado de satisfacción del alumnado con la planificación de la enseñanza y aprendizaje (4,2) y el desarrollo de la docencia (4,4). Las tasas de rendimiento por encima del 0.6 y en muy alta proporción cercana al 0.9 y al 1.0, se observa en asignaturas de los cursos 3º y 4º del grado, donde se encuentran concentradas las asignaturas más específicas del Título en Filología Clásica, así como el Módulo optativo, los seminarios, las prácticas y el TFG. El porcentaje de Tasa de rendimiento de las asignaturas impartidas por el Departamento de Filología Clásica alcanza un 0.79, ligeramente superior a la Tasa del Centro (0.78) y por encima de la tasa del Título (0.62). Elevada Tasa de rendimiento del “PCEO-Filología Clásica/Estudios Ingleses” es de un 0.79. 	<ul style="list-style-type: none"> Las tasas de rendimiento más bajas (por debajo del 0.7) se sitúan en asignaturas de segundo curso y sobre todo del primer curso del Grado en Filología Clásica, común a los seis grados filológicos del Centro, donde se hallan concentradas las asignaturas menos específicas del Grado y que cuentan con un número de alumnos muy elevado en ocasiones y muy heterogéneo. La tasa de rendimiento global del título en Filología Clásica (0.62) se sitúa por debajo de la del Centro y la UCA.

Autoinforme del curso	Propuestas de mejora más relevantes	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto)
2012/13	Programación dentro del horario oficial clases de nivelación y/o refuerzo para aquellos alumnos que traigan carencias del Bachillerato y adoptando estrategias comunes por parte del profesorado.	ISGC-P04-02: Aumento de la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje.
2014-15	Mejorar los mecanismos y procedimientos concretos (reuniones de profesorado, utilización de plataformas compartidas, etc.) de la coordinación entre los profesores que imparten docencia en el título.	Mejora de la coordinación entre profesorado cuyas medidas adoptadas han sido reflejadas en las fichas 1B. Mejora de los resultados de satisfacción del alumnado que han ido en aumento (ISGC-P04-02 y P09-05).
2014/15	Establecer acciones coordinadas con otras titulaciones y con los diferentes departamentos para corregir el elevado número de alumnos en determinadas asignaturas comunes y/o compartidas.	Véase desarrollo del impacto en el CRITERIO III). Impacto: ISGC-P04-02: Aumento de la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje (4,2 > 4,4).

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

1.- Indicadores de satisfacción.

PRINCIPALES INDICADORES:		TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
					CENTRO			UNIVERSIDAD		
		12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	FC	3,07	2,88	3,08	3,53	3,13	4,08	3,4	3,13	3,31
	FC-EEII	-	5	-	-	4	-	-	4	-
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	FC	3,4	3,27	3,08	3,2	3,27	3,25	3,2	3,09	3,08
	FC-EEII	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ISGC-P07-09: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.	FC	-	58	-	-	3,26	-	-	4,58	-
	FC-EEII	-	-	-	-	-	-	-	-	-

El grado de **satisfacción de los estudiantes con el título** es bueno, llamando la atención el hecho de que el grado de satisfacción global del alumnado con el Centro es un punto superior, pero parejo al de la propia Universidad. No obstante, no debe perderse de vista que **la tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción del alumnado** es del 28,85%, siendo superior a la tasa de respuesta del alumnado a nivel de Centro (7,14%) y la Universidad (11,94%). El grado de satisfacción global de los estudiantes supera, en definitiva, el valor de 3 sobre 5 puntos, lo que refleja que los alumnos se encuentran satisfechos, en términos medios, con el Título así como con los resultados que están obteniendo. En términos académicos, podría plantearse que esos grados de satisfacción alcanzan una consideración de notable, sobre todo puestos en relación con los indicadores de satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y el desarrollo de la docencia (ISGC-P04-02 y 03), con un 4.4 y 4.5 respectivamente y en progresión ascendente con respecto a los años anteriores (véase el Criterio 6). En el caso concreto del grado de satisfacción global del alumnado con el título *PCEO Grado de Filología Clásica-Grado de Estudios Ingleses*, los datos suministrados solamente abarcan el curso 2013-14 y son altamente favorables: Título: 5; Centro: 4; Universidad: 4.

La **satisfacción global del PDI con el título** puede calificarse de moderadamente alta, pues supera el valor de 3 sobre 5 puntos, lo que refleja que el profesorado se encuentra satisfecho, en términos medios, con el Título así como con los resultados que está obteniendo, aun habiendo experimentado un ligero descenso con respecto al curso anterior 2013-2014. Este nivel de satisfacción es idéntico al que muestran los alumnos y a la media de la Universidad, y parejo al del Centro.

2.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En la siguiente página Web de la UCA <https://sistemadeinformacion.uca.es>, se tiene acceso a los indicadores de rendimiento. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores, desde la implantación del título:

P.I. = PRINCIPALES INDICADORES:

1 = ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.

3 = ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.

5 = ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.

2 = ISGC-P04-06: Tasa de éxito.

4 = ISGC-P04-09: Tasa de graduación.

6 = ISGC-P04-08: Tasa de abandono.

P.I.	Previsto en la memoria	TÍTULO (%): Filología Clásica					TÍTULO (%): Filología Clásica-Estudios Ingleses				
		10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
1	-	83,30	85	76,50	77,10	61,50	-	89,20	87,20	83	75,10
2	97%	92,60	91,20	88,40	83,20	79,60	-	91	95	85,80	85,80
3	-	90	93,30	86,60	92,60	77,20	-	91	95	96,80	87,50

4	55%	-	-	-	41,67	32,1	-	-	-	-	-
5	94%	-	-	-	98,20	96,05	-	-	-	-	-
6	11%	-	-	-	33,30	15,38	-	-	-	-	-

	CENTRO					UNIVERSIDAD				
	P.I.11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
1	78,5	78	79,5	80,4	77,7	65,7	70,6	75,8	76,1	77,1
2	87,3	86,6	88	87,3	87,1	77,3	81,1	83,9	84,4	85,8
3	89,9	9,1	90,5	92,1	89,2	85	87,1	90,3	90,1	89,9
4	-	-	-	34,5	26,0	-	-	41,3	27,3	19,5
5	-	-	-	97,3	94,7	-	-	94,7	96,4	94,5
6	-	-	-	36,8	28,8	-	-	22,1	29,1	27,6

La **tasa de rendimiento** se ha ido manteniendo con un ligero descenso a lo largo de los años de implantación del título y puede considerarse como muy aceptable. No se puede hacer ninguna comparación con lo previsto en la memoria, puesto que en el momento de su elaboración tal indicador no se contemplaba y fue incorporado más tarde. Las tasas globales de rendimiento, sin embargo, aun cuando reflejan un buen nivel con un 61,50 %, es inferior con respecto a años anteriores y por debajo de los datos del Centro y la Universidad. Frente al 61,50% de Tasa de Rendimiento del **Grado en Filología Clásica**, la Tasa de rendimiento del **PCEO Filología Clásica-Estudios Ingleses** en el curso 2014-15 ha sido de un 75,10% muy cercano a la media del Centro y la Universidad.

La **tasa de éxito** se sitúa en una franja superior al 85% en los dos últimos cursos académicos, un porcentaje de éxito elevado y en la misma línea que el Centro y la Universidad, aunque algo inferior que en los dos primeros cursos académicos y a los previsto en memoria, pero que concuerda con los niveles de calidad señalados en el apartado anterior de este Autoinforme.

El resultado de la **tasa de evaluación** puede considerarse como moderadamente bueno (FC: 77,20% y PCEO-FC-EEII: 87,50%) a pesar de que no se puede hacer ninguna comparación con lo previsto en la memoria, puesto que en el momento de su elaboración tal indicador no se contemplaba y fue incorporada más tarde. Su evolución es, sin embargo, negativa, pues presente un ligero descenso progresivo a medida que se fueron incorporando nuevos cursos año a año. En este sentido, una vez implantado el título (curso 2014-15) se observa que el resultado de la tasa de evaluación es superior al 75% , pero los resultados deben mejorarse, si se comparan con la media del Centro y la Universidad.

Si se observa la **tasa de eficiencia**, se puede apreciar que también posee un nivel superior al nivel establecido en la memoria, esto es, el número de créditos superados en convocatorias oficiales de examen con respecto al total de créditos matriculados a lo largo de la titulación ha sido mayor de lo que se esperaba inicialmente. Por lo tanto, puede decirse que en cuanto a los resultados de las tasas comparables con los valores establecidos en la memoria inicial, se ajustan e incluso superan lo previsto y la media del Centro y la Universidad.

La **tasa de graduación**, en relación con lo previsto en la Memoria (55%), se sitúa algo por debajo (41,67%) en el curso 13-14 y por debajo en el curso 14-15 (32,1%). Sin embargo, este indicador debe ser interpretado con cautela, por una parte, porque hasta la finalización del curso 2015-16 la tasa de graduación no será definitiva, y por otra parte, por el corto recorrido de la Titulación, pues este último dato se explica por el particular perfil del alumnado del Grado, y la coincidencia en ese año académico de varios factores que se han dado al mismo tiempo, como es el número elevado de estudiantes que han optado por realizar un itinerario interno de Doble Grado de Filología Clásica con alguno de los otros cinco grados de corte filológico que oferta la Facultad de Filosofía y Letras y por tanto la defensa de su TFG y, en consecuencia su graduación, no tendrá lugar hasta el próximo curso 2015-16. Hay alumnos también que están compaginando los estudios con un empleo; otros, además, que optan por la matrícula parcial. También hay algunos estudiantes que, al finalizar el cuarto curso, aún no cuentan con la acreditación oficial del nivel B1 de algún idioma comunitario; debido a ello, y dado que suelen invertir al menos un curso más

en obtener esta acreditación, optan por retrasar también la realización del TFG y, por tanto, su graduación. El que el resto de los indicadores de resultados académicos muestren niveles normales y/o altos confirma este diagnóstico.

En lo que se refiere a la **tasa de abandono**, presenta valores próximos (15,3 %) a los estipulados en la memoria (11%), lo cual advierte un resultado positivo. Hubo un aumento de dicha tasa (33,3%) en el curso 2013-14, la primera vez que se obtuvo el dato, cuyas causas probablemente sean algunas de las recogidas para los títulos de Artes y Humanidades en el informe sobre "Datos básicos del sistema universitario español. Curso 2013-14" elaborado por el MECD (<http://goo.gl/RK7yxs>), títulos cuya tasa de abandono supera de manera general en el panorama nacional al resto de titulaciones (p. 69). Dado que algunas de esas causas recogidas en ese informe, como todas aquellas relacionadas con factores de carácter económico, que no pueden obviarse dada su importancia en aspectos como este, no se corresponden con el ámbito académico, consideramos necesario un análisis cualitativo más detallado de dicha tasa en el que se pueda discernir el peso de aspectos estrictamente académicos, sobre los que se podrían diseñar propuestas de mejora por parte del Centro, del de aquellos otros que no lo son. Los datos, sin embargo, del último curso, que coinciden con los de la implantación del Título son positivos para el **Grado en Filología Clásica** al coincidir prácticamente con lo previsto en memoria, si bien en una proporción ligeramente superior, que puede ser motivado por las causas descritas para el curso anterior.

En definitiva, los datos son bastante alentadores en lo que concierne a los estudios en los que interviene la titulación de **Filología Clásica**, pero hay que insistir en la importancia de relativizar los datos numéricos y de analizar los mismos desglosados y en su contexto (preferencia de los estudiantes de Filología Clásica por los itinerarios internos de dobles Grados, *numerus clausus* de EEII para el Doble Grado con Filología Clásica, número de alumnos por clases, falta de recursos y de personal, crisis económica actual, especialmente en la provincia de Cádiz, que afecta a las familias de estudiantes que no pueden continuar sus estudios,...), pues de no hacerse así se podría correr el riesgo de una degradación de las enseñanzas con la intención de obtener mejores resultados tanto en la tasa de éxito como en la de rendimiento, no solo en el Grado de Filología Clásica, sino en todos los títulos impartidos en la UCA.

3.- Acceso y matriculación.

Los principales datos sobre acceso y matriculación en el título aparecen en la siguiente tabla:

PRINCIPALES INDICADORES		TÍTULO %				
		10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	FC	91,67	100	68,42	78,57	46,67
	FC-EEII	-	80	90	70	73
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	FC	17,14	80	42,22	31.11	33,33
	FC-EEII	-	100	100	100	110
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título.	FC	15,71	95	35,56	28,89	21,62
	FC-EEII	-	90	230	70	380
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título	FC	-	-	-	-	28,85
	FC-EEII	-	-	-	-	33,33
ISGC-P02 : Oferta de plazas	FC	20	20	45	45	45
	FC-EEII	-	10	10	10	10
ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso	FC	12	17	22	14	15
	FC-EEII	-	10	10	10	11

	COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
	CENTRO					UNIVERSIDAD				
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación	52,8	69,6	65,9	74,9	73,2	59,7	65,7	66,2	67,7	72,2
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título	74,8	96,7	84,9	80,4	80,2	112,7	97,4	97	97,8	109,34
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título	42,6	84,0	101,5	89,3	102,1	154,6	95,5	173,1	156,2	167,64
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título	-	-	-	-	28,45	-	-	-	-	30,8
ISGC-P02 : Oferta de plazas	425	395	470	475	475	3683	4753	5248	5298	4808

ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso	310	402	414	402	381	4281	4662	5016	4872	5257
--	-----	-----	-----	-----	-----	------	------	------	------	------

El número de **estudiantes matriculados de nuevo ingreso** previstos en la memoria verificada era de 20 alumnos; sin embargo este número se modificó a 55 (45 del Grado en FC + 10 del PCEO: FC-EEII) por requerimiento de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía de mayo de 2012 y modificación de los acuerdos de Consejo de Gobierno de la UCA (modificación incluida en la memoria). A partir pues de la entrada en vigor del PCEO: FC-EEII, es decir, del 2º año de implantación del Grado en Filología Clásica, los datos de matrículas de nuevo ingreso han oscilado entre los 24 y 32 alumnos.

Llama la atención la diferencia palmaria entre las **tasas de adecuación, ocupación y preferencia** del Título y el **PCEO:FC-EEII**, donde se observa una gran distancia entre la muy elevada preferencia por el **Doble Grado en Filología Clásica y Estudios Ingleses (380)** y la muy **escasa y limitada oferta de plazas (10)**, que se han ocupado todas, sin excepción, en todos los cursos académicos. Este número limitado de plazas impide que el Grado en Filología Clásica pueda alcanzar una tasa de ocupación mayor, **tasa de adecuación** que evidencia una tendencia hacia un perfil de alumno cada vez más vocacional y que desea abrir su horizonte profesional con una mejor preparación en su ámbito del aprendizaje de lenguas modernas afianzadas y profundizadas con el conocimiento de lenguas clásicas.

4. Inserción laboral.

Según el Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida P07 del SGC, el estudio sobre la inserción laboral y satisfacción con la formación de los egresados de la UCA se realiza, cada curso académico, mediante metodología de encuesta, sobre los egresados de grado y máster a los tres años de finalizar sus estudios. Durante el curso 2015-16 se ha obtenido información sobre la inserción y satisfacción de los egresados del título (promoción 2013-14), a través de una encuesta realizada telefónicamente. El grado de satisfacción (3,80) es superior al del Centro (3,26) e inferior al de la UCA (4,58). Se dispone adicionalmente de la inserción laboral de los egresados del título (promoción 2013-14) facilitada por el observatorio *Argos* del Servicio Andaluz de Empleo, que anualmente obtiene la tasa de inserción laboral de los egresados al año de haber obtenido el título (30 de septiembre de cada año) mediante el cruce de datos con las altas registradas en el Sistema de la Seguridad Social. Estos datos permiten observar el grado de inserción, aunque no asociado al perfil de estudios. Cabe mencionar que sólo recoge las altas de cotización de personas registradas en Andalucía, con el sesgo que ello conlleva (exclusión de inserción en otras Comunidades Autónomas y en el extranjero, sin contar con los egresados que se encuentran cursando estudios de máster).

5. Análisis de la sostenibilidad del título.

5.1. Valoración de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación

- **Profesorado:** Reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora. Esta cualificación se ha ido incrementando a lo largo de los distintos cursos académicos desde su implantación.
- **Infraestructuras:** La infraestructura disponible es adecuada para el normal funcionamiento del título. La satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados y el grado de satisfacción del servicio relacionado con los recursos materiales y tecnológicos son valorados como bastante satisfactorios (4,9 sobre 5).
- **Resultados de aprendizaje:** Los indicadores de satisfacción de los alumnos con la docencia puede calificarse como muy satisfactorios (4,5 sobre 5), manteniéndose en valores similares durante todo el periodo de implantación del Título. Estos datos, además, resultan muy positivos, al encontrarse por encima de los obtenidos por el Centro, para la totalidad de sus titulaciones, y por la Universidad.

5.2. Síntesis de la evolución del título y análisis de la sostenibilidad del título:

- **Datos de acceso y matriculación (demanda del título):** Los datos de matrículas de nuevo ingreso han oscilado entre los 24 y 32 alumnos frente a los 30-55 ofertados. Llama la atención la diferencia

<p>palmaria entre las tasas de preferencia por el Título PCEO: Filología Clásica y Estudios Ingleses, donde se observa una gran distancia entre la elevada preferencia por este Doble Grado (380) y la escasa y limitada oferta de plazas (10) que se han ocupado todas sin excepción en todos los cursos académicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción grupos de interés: Alumnado y PDI: Los indicadores de satisfacción de los alumnos con la docencia puede calificarse como muy satisfactorios (4,5 sobre 5), manteniéndose en valores similares durante todo el periodo de implantación del Título. • Cumplimiento de los objetivos de tasas académicas aportadas en la memoria verificada: La tasa de éxito se sitúa en una franja superior al 85% en los dos últimos cursos académicos, un porcentaje elevado y en la misma línea que el Centro y la Universidad, aunque algo inferior a lo previsto en memoria (97%), pero que concuerda con los niveles de calidad señalados en el presente Autoinforme. La tasa de graduación, en relación con lo previsto en la Memoria (55%), se sitúa algo por debajo (41.67%) en el curso 13-14 y el curso 14-15 (31,1%). Este indicador, sin embargo, debe ser interpretado con cautela, porque hasta la finalización del curso 2015-16 la tasa de graduación no será definitiva. La tasa de eficiencia posee un nivel superior (98,20% y 96,05%) al establecido en la Memoria (94%). La tasa de abandono presenta valores próximos (15,3 %) a los estipulados en la Memoria (11%), lo cual muestra un resultado positivo. • Cumplimiento de los compromisos establecidos en la memoria verificada en cuanto a la adecuación o idoneidad de los Recursos Humanos e infraestructuras. Los Recursos Humanos e infraestructura disponible son adecuados para el normal funcionamiento del título. El grado de satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y con el servicio relacionado con los Recursos Materiales y Tecnológicos del Título ha sido ascendente, alcanzando en el curso 2014-15 un 4,90 sobre 5 puntos. <p>Atendiendo a todos los indicadores, consideramos que la sostenibilidad del Grado en Filología Clásica está asegurada gracias a los resultados del perfil de formación de los titulados y los recursos disponibles.</p>
--

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> • Alto grado de satisfacción global del alumnado y del PDI con el título. • Elevado grado de motivación y vocación por los estudios de Filología Clásica del alumnado. • El grado sigue obteniendo resultados destacables tanto en la tasa de éxito como en la de eficiencia. • La tasa de abandono se ha acercado en el último año de implantación a los niveles previstos en la memoria. • Elevada tasa de preferencia en el PCEO:FC-EEII. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo valor de la tasa de graduación • Descenso ligeramente progresivo de la tasa de evaluación. • Escasa y limitada oferta de plazas de nuevo ingreso para el PCEO: FC-EEII que presente una muy elevada tasa de preferencia, lo que limita también que se alcancen los datos previstos de matrículas de nuevo ingreso para el Grado.

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2013/14	Revisión y mejora de la planificación del Grado tras la finalización de los estudios de la primera promoción; realizando un especial seguimiento, análisis y valoración de los ítems que presentan una percepción y valoración discrepante entre el alumnado y el PDI.	Mejora de la tasa de abandono: de 33,30% (203-14) a 15,38% (2014-15). La Tasa de eficiencia mejora lo previsto en Memoria (94%) en los dos años de los que se disponen indicadores: 98,2% (13-14) y 96,05 (14-15).
2014/15	Continuar con la mejora de los mecanismos y procedimientos concretos (reuniones de profesorado, utilización de plataformas compartidas, etc.) de la coordinación entre los profesores que imparten docencia en el título.	Mejora de planificación de las fichas 1B. Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y desarrollo de la docencia (ISGC-P04-02=4,4 y 03=4,5) en progresión ascendente con respecto a los años anteriores.